En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las nueve horas con veinte minutos del día diez de enero del año dos mil trece, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procede a dar comienzo a la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Informe de la Presidenta Municipal sobre acciones inmediatas de gobierno.
5. Propuesta de integración de Comisiones Edilicias.
6. Propuesta de la Tesorería Municipal sobre el otorgamiento de estímulos fiscales a los contribuyentes durante el ejercicio fiscal 2013.
7. Solicitud para otorgar poder pleno a nombre del Ayuntamiento a los integrantes de la Consejería Jurídica.
8. Presentación del C. Agustín Miranda Meneses, Director de Seguridad Pública y Protección Civil.
9. Presentación del Arq. Carlos Javier Cárdenas González, Director de Desarrollo Urbano.
10. Asuntos generales.

1. Lista de asistencia.

Al pasar lista de asistencia la Presidenta Municipal informa que se encuentran presentes; Presidenta Municipal, profesora Delfina Gómez Álvarez; Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López; Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres; Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez; Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto; Cuarta Regidora, Berenice López Valle; Quinto Regidor, José Luis Rico Robert; Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa; Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez; Octavo Regidor, Iván Pavel Martínez Palomares; Novena Regidora, Mercedes Hernández García; Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez; Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino; Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga y Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez.

2. **Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

El Secretario del Ayuntamiento, licenciado Horacio Duarte Olivares, informa que existe quórum suficiente para dar inicio, por lo que la Presidenta Municipal, profesora Delfina Gómez Álvarez, declara legalmente instalada la sesión.

3. **Aprobación del Orden del Día.**

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, en su inciso b, establece como parte del Orden del Día la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Propone que el punto de la aprobación del acta de la sesión anterior sea incluido en el Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento solicita dispensar el punto de la lectura y la aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por Unanimidad.***

4. **Informe de la Presidenta Municipal sobre acciones inmediatas de gobierno.**

La Presidenta Municipal informa que en la primera semana de gobierno se han llevado a cabo diferentes acciones:
En materia de alumbrado público, se han reparado y colocado más de 50 luminarias en la cabecera municipal.
En materia de imagen urbana, se han pintado guarniciones y postes en la calle Juárez de la cabecera municipal.
En materia de seguridad pública, se han dado de alta a 114 policías y se inició la licitación para la adquisición de 50 patrullas, así mismo el día de ayer se entregaron los uniformes a los policías que no los recibieron en la administración anterior.
En materia de Regulación Comercial se retiró a los comerciantes de las tradiciones del Jardín Municipal y fueron reubicados en otro lugar.
En materia de obras públicas se tiene el programa de remozamiento vial en la cabecera municipal que consiste en el retiro de topes en general y construcción de reductores de velocidad. Se realizó el bacheo en general, trabajo de fresado y reencarpetado de varias calles. También se va a fresar el terreno donde estarán los comerciantes. Se reencarpeto la calle Josefa Ortiz Domínguez, de Miguel Negrete a Colón; la calle de prolongación de Aldama, de Francisco Sarabia a la avenida Miguel Hidalgo. Mejoramiento de base y reencarpetado de la calle Abasolo, de 2 marzo a las vías.
El fresado y reencarpetado de la calle Miguel Negrete, de Leandro Valle a calle Juárez.

El fresado y reencarpetado de la calle Miguel Negrete, del puente de Tocuila a la "Y" de Colón a Miguel Negrete.
Ampliación y cambio de banquetas en las calles Mina, Luis Mora, Miguel Negrete, Campo Florido y Leandro Valle, de Arteaga a Bravo.
También se llevó a cabo el Festival del Día de Reyes los días 4, 5 y 6 de enero en la Unidad Gustavo Baz, organizado por el Sistema Municipal DIF.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, pregunta si se han realizado acciones en el servicio de recolección de basura.

La Presidenta Municipal informa que se están realizando dos acciones paralelas: por un lado se está revisando la posibilidad de concesionar el servicio de la basura, lo que implicaría que una empresa se haga cargo de todo el servicio como es mantenimiento y arreglo de los camiones y el pago de los empleados; la empresa desea firmar un convenio con el Ayuntamiento. Esta propuesta es revisada por el Director de Servicios Públicos. La otra acción que está trabajando la agrupación que estuvo con la administración anterior y solicita quince días para que este Ayuntamiento realice una valoración del servicio que está ofreciendo. Se presentarán al Cabildo las dos propuestas para analizar y determinar cuál de las dos es más conveniente y cuál ofrece mejor servicio de limpia.

La Novena Regidora, Mercedes Hernández García, pregunta, ¿qué paso con las dos unidades que el gobierno del Estado se comprometió a entregar a Texcoco?

La Presidenta Municipal indica que las unidades fueron entregadas el día lunes al Director de Servicios Públicos; se está analizando dónde se utilizarán porque están grandes y tienen contenedores para separar la basura.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, pregunta, ¿con qué recursos se están pagando las obras que se están realizando en la cabecera municipal? Señala que ha observado el retiro de topes en el municipio y desconoce si serán remplazados o definitivamente se quitarán. En la comunidad de San Sebastián quitaron algunos topes, hubo cambios y en otros casos se remplazaron topes por reductores. Frente al Palacio de Justicia quitaron los topes y en ese lugar sí es necesaria la colocación de reductores por la afluencia de gente, así como en otros lugares. Espera que se tome en cuenta su propuesta. Indica que en pasados días se les invitó a la Unidad Deportivo Gustavo Baz, para el evento del Día de Reyes, sin embargo el día de la demostración el Circo no presentó función, desconoce si los siguientes días se brindó la función. En cuanto al circo que se ubica frente de la Comercial Mexicana, tiene entendido que está instalado desde la administración anterior, ¡pero no funcionó!, Pregunta si ya cuenta con la licencia correspondiente porque ahora ya está funcionando y, en todo caso ¿qué Dirección otorgó el permiso?

La Presidenta Municipal informa que los trabajos de la cabecera se están pagando con recursos propios. Plantea que el Director de Transporte y Vialidad acuda al Cabildo para que explique de manera general la estrategia general que se está

siguiendo para quitar los topes ya que se está planteando colocar rampas que son más recomendadas por las autoridades de vialidad, incluso se está planteando colocar un material que no dañe los automóviles. Referente al circo que se contrató para el día de Reyes, no cumplió con los términos acordados. El primer y segundo días no dio función. El servicio que ofreció no fue el más adecuado para los asistentes, por lo que se decidió no arriesgar a los niños y se optó por contratar los servicios del Circo que está instalado frente a la Comercial Mexicana; la dinámica consistió en que los pequeños se transportaron de la Unidad Gustavo Baz al circo y, terminada la función, los regresaban. Informa que la Dirección de Regulación Comercial otorgó el permiso al Circo que está instalado frente a la Comercial Mexicana.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, propone que se coloquen señalizaciones en las obras que se están llevando a cabo para evitar accidentes, sobre todo por la noche.

El Síndico Municipal plantea que se refuerce el área de Comunicación Social ya que es necesario que la ciudadanía se entere de las acciones que está emprendiendo este Ayuntamiento en estos primeros días de gobierno, porque se han llevado a cabo acciones importantes dirigidas a mejorar la calidad de vida de los texcocanos.

El Secretario del Ayuntamiento indica que se toma nota de las sugerencias y de las recomendaciones planteadas, ya que van encaminadas a mejorar las primeras acciones que está realizando este gobierno.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, sugiere que en los lugares donde se está llevando a cabo la obra pública, personal de la Dirección de Seguridad Pública ayude a agilizar la vialidad porque, por ejemplo, en la calle Miguel Negrete, sobre todo en las horas pico, se hace un verdadero congestionamiento vial; se debe atender esta situación para evitar accidentes.

La Presidenta Municipal indica que el asunto será atendido por seguridad pública y vialidad.

5. Propuesta de integración de Comisiones Edilicias.

La Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento que dé a conocer la propuesta de integración de las Comisiones Edilicias.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la integración de las Comisiones Edilicias.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, agradece la confianza que se le brinda para encabezar la Comisión de Fomento Económico y Empleo y señala:

“En alguna ocasión escuché la frase de que “la política es tan importante, como para dejársela sólo a los políticos” esto me hizo acercarme a la política como ciudadano y tratar desde la vida partidaria, influir para que las cosas mejoraran y hoy estoy frente a esta gran responsabilidad.

La visión que tengo de este tema es que “en la vida económica y social debe respetarse en todo, la dignidad de la persona humana y el bien de toda la sociedad, porque el hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económica-social.

Hace treinta años, en Texcoco se decía que no había pobres y efectivamente, no los había, pero tampoco había ricos muy ricos, había una clase media. En ese tiempo teníamos en Texcoco un sector primario fuerte, de hecho, era una cuenca lechera importante y de gran producción agrícola, teníamos un sector secundario débil y un sector terciario vigoroso.

Lo que me propongo impulsar al frente de esta comisión es, primero, hacer un gran equipo con la dirección de desarrollo económico, ya que al fin ellos serán los que tengan qué ejecutar las propuestas que aquí se hagan.

Fortalecer el sector primario que está muy abandonado y hacer producir los campos antes de que se nos llenen de casas, organizar y vincular al sector secundario con los grandes centros comerciales que tenemos en el municipio, fortalecer el sector terciario que es el más golpeado con la instalación de las grandes cadenas comerciales y sucursales, de las bodegas, de las centrales de abasto teniendo una competencia desleal; buscaremos promover la economía social con esquemas como la del Dr. Yunus, creador del banco Grameen llamado el banco de los pobres”.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, se congratula con la propuesta que se presenta porque se hace en base a los perfiles y la formación que tiene cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento, en su caso, tiene experiencia y se ha profesionalizado en el área de Obras Públicas. Agradece la confianza que se le da para presidir la Comisión de Obras Públicas y coadyuvar con las dependencias que integran la administración pública para presentar proyectos en beneficio de Texcoco. La manera de hacer política ha cambiado, hoy se debe incluir a la gente como pilares del desarrollo en busca del bien común; los conocimientos que ha adquirido como servidor público harán la diferencia entre lo que se ha hecho con lo que se realizará en beneficio de la sociedad.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, apoya la propuesta dado que la integración refleja que se tomaron en cuenta los perfiles profesionales, las capacidades y conocimientos de cada edil. Plantea que se mencione qué direcciones trabajarán coordinadamente con las comisiones, con el propósito de integrar un equipo de trabajo conjuntando conocimientos y experiencias que fortalecerán las acciones que se realizarán en esta administración municipal.

El Secretario del Ayuntamiento indica que ya se tiene la relación donde se hace referencia a qué direcciones administrativas trabajaran coordinadamente con las Comisiones Edilicias. No se presenta en este momento porque en términos de ley sólo se aprueba la integración de las Comisiones Edilicias. Se notificará a todas las áreas administrativas la integración de las comisiones, para que trabajen coordinadamente. A partir de este momento, las Comisiones Edilicias pueden iniciar los trabajos y las acciones que la propia ley les faculta.

El Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez, indica que cada integrante del Ayuntamiento debe comprometerse a trabajar con responsabilidad, con eficacia y con eficiencia en el ámbito de su competencia para obtener los mejores resultados en beneficio de la ciudadanía texcocana. Agradece la confianza que se le otorga para presidir la Comisión de Fomento Agropecuario y Forestal y trabajará coordinadamente con la Dirección de Fomento Agropecuario para evitar lo que sucedió en el pasado que parecía que no existía porque no se implementaron programas ni proyectos enfocados al campo, a pesar de que es el sector más desprotegido. Plantea que se tome en cuenta su solicitud y que la Dirección de Desarrollo Agropecuario no sea un fantasma y que su funcionamiento no sólo dependa de los recursos del gobierno federal y estatal, sino que el gobierno municipal destine una partida presupuestal en programas y proyectos tendientes a beneficiar el campo.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, felicita a la Presidenta Municipal dado que la propuesta que presenta para la integración de las Comisiones Edilicias es acertada, se adecúa a los conocimientos que cada edil tiene. En su caso su perfil se enfoca al área del deporte. Pondrá todo su empeño para sacar adelante este proyecto que es Texcoco, sabe que hay carencias, pero pondrá por delante su experiencia, sus conocimientos y su empeño para trabajar; se conformará un magnifico equipo con el objetivo de dar los mejores resultados a favor de la ciudadanía texcocana.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, agradece la confianza de la Presidenta Municipal ya que en su caso presidirá dos Comisiones Edilicias: la de Educación y la de Derechos Humanos. Seguro está que no defraudará esa confianza. En el caso de la Comisión de Educación, conoce el sector, tiene la experiencia y los conocimientos y en la Comisión de Derechos Humanos fue titular de esa Coordinación, y seguramente desempeñará un buen papel; obviamente el trabajo no lo hará solo, se fortalecerá con los demás integrantes de la Comisión y con los directores que los que nos corresponda trabajar. Celebra la propuesta que se presenta, porque toma en cuenta los perfiles profesionales y las experiencias de cada integrante del Ayuntamiento con el objetivo de trabajar en beneficio de Texcoco.

La Presidenta Municipal refiere que se buscó que la integración de las Comisiones fuera plural y representativa porque se debe trabajar en equipo y de manera institucional por el bien social y el bien común en beneficio de Texcoco. Todas las comisiones trabajarán coordinadamente con los titulares de las dependencias que

integran la administración municipal. La integración de las comisiones que se presenta, no sólo es para cumplir con la Ley, sino que se trata de asumir el trabajo con responsabilidad y compromiso, por lo que se brindará el apoyo en lo que se pueda a través de girar oficios a dependencias municipales, estatales o federales; también se gestionará con las diferentes instancias enfocadas al campo, a la educación, a la cultura, la salud y el deporte. Segura está que se pondrá especial énfasis en el campo, se realizarán acciones a través de la generación de empleos para que sea una comunidad productiva.

El Secretario del Ayuntamiento solicita que se le permita coordinar el trabajo de las instalación de las Comisiones Edilicias en términos de lo que establecen los artículos 66, 67 y 68 de la Ley Orgánica Municipal. En la sesión de la instalación, cada integrante del Ayuntamiento podrá participar con su correspondiente director de área.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo la integración de las comisiones. ***Se aprueba por Unanimidad.***

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

Acuerdo No. 9

Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil:
Presidenta: Delfina Gómez Álvarez
Vocal: Iván Pável Martínez Palomares
Vocal: Cerafín Agustín González Chávez

Planeación para el Desarrollo:
Presidenta: Delfina Gómez Álvarez
Vocal: Berenice López Valle
Vocal: Rafael Lemus Izazaga

Hacienda Municipal:
Presidente: Eliseo Edmundo Rosales López
Vocal: Iván Pável Martínez Palomares
Vocal: Domitila Lemus Sánchez

Agua, Drenaje y Alcantarillado:
Presidente: Héctor Alfonso Terrazas Palomino
Vocal: Adolfo Venegas Torres
Vocal: Jesús Cisneros Soto

Mercados, Centrales de Abastos, Plazas y Rastros:
Presidente: Iván Pavel Martínez Palomares
Vocal: Cerafín Agustín González Chávez
Vocal: José Luis Rico Robert

Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones:
Presidente: Braulio Pedro Huescas Martínez
Vocal: Adolfo Venegas Torres
Vocal: Fidel González de la Rosa

Obras Públicas y Desarrollo Urbano:
Presidente: Fidel González de la Rosa
Vocal: Salvino Aguilar Vázquez
Vocal: Adolfo Venegas Torres

Fomento Agropecuario y Forestal:
Presidente: Cerafín Agustín González Chávez
Vocal: José Luis Rico Robert
Vocal: Braulio Pedro Huescas Martínez

Educación Pública:
Presidente: Jesús Cisneros Soto
Vocal: Mercedes Hernández García
Vocal: Berenice López Valle

Cultura:
Presidenta: Domitila Lemus Sánchez
Vocal: Salvino Aguilar Vázquez
Vocal: Adolfo Venegas Torres

Fomento Económico y de Empleo;
Presidente: Salvino Aguilar Vázquez
Vocal: Berenice López Valle
Vocal: José Luis Rico Robert

Salud Pública:
Presidenta: Berenice López Valle
Vocal: Domitila Lemus Sánchez
Vocal: Mercedes Hernández García

Población:
Presidente: Rafael Lemus Izazaga
Vocal: Cerafín Agustín González Chávez
Vocal: Héctor Alfonso Terrazas Palomino

Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal:
Presidente: Eliseo Edmundo Rosales López
Vocal: Braulio Pedro Huescas Martínez
Vocal: Jesús Cisneros Soto

Desarrollo Social:
Presidente: Adolfo Venegas Torres

Vocal: Domitila Lemus Sánchez
Vocal: Héctor Alfonso Terrazas Palomino

Preservación y Restauración del Medio Ambiente:
Presidente: José Luis Rico Robert
Vocal: Domitila Lemus Sánchez
Vocal: Rafael Lemus Izazaga

Participación Ciudadana:
Presidente: Mercedes Hernández García
Vocal: Fidel González de la Rosa.
Vocal: Eliseo Edmundo Rosales López

Derechos Humanos y Diversidad:
Presidente: Jesús Cisneros Soto
Vocal: Héctor Alfonso Terrazas Palomino
Vocal: José Luis Rico Robert

Atención a Personas con Discapacidad:
Presidente: Berenice López Valle
Vocal: Mercedes Hernández García
Vocal: Fidel González de la Rosa

6. **Propuesta de la Tesorería Municipal sobre el otorgamiento de estímulos fiscales a los contribuyentes durante el ejercicio fiscal 2013.**

La Presidenta Municipal solicita la autorización del Cabildo para que el licenciado Alberto Martínez Miranda, Tesorero Municipal, exponga, fundamente y responda a todo tipo de cuestionamientos sobre el presente punto. ***Se aprueba por Unanimidad.***

El Tesorero Municipal agradece que se le permita estar en cabildo, indica que cuando entregó la propuesta existieron dudas; precisa que así se presentó por la premura que se tenía de recaudar y tener solvencia económica respecto de los recursos propios. Presenta la propuesta de bonificación a contribuyentes afectados por el incremento desproporcional en el valor catastral de sus bienes inmuebles. Dentro de esta propuesta se encuentran los deudores del pago de derechos de agua potable en el año 2012. Se tiene que recordar que en el 2011 el incremento estaba acorde con lo que establece la ley, que es un 20%, pero las tablas de valor fueron regularizadas y sufrieron un incremento que fue aprobado en el congreso local y ratificado por el Ayuntamiento a finales del 2012. En el año 2011 se presentan las tablas de valores y sufrieron un incremento en el 2012 y fueron ratificadas a finales del mismo 2012, para aplicarse en el 2013. Las tablas de valores no subieron de manera general, el incremento fue desproporcional, y se tiene esa problemática en sectores vulnerables y no vulnerables, pero que se les incrementó hasta el 100% los impuestos, por eso el día de hoy se presenta esta propuesta para apoyar a los contribuyentes que fueron afectados con el

incremento de impuestos. En los meses de octubre y noviembre se presentará una propuesta de tablas de valor, que se adecuen más a la realidad, pero lo que hoy se necesita es obtener la mayor captación los recursos. Esta propuesta es a favor de los contribuyentes afectados por el incremento desproporcional que sufrieron con el nuevo valor catastral de sus bienes inmuebles, así como los deudores del pago de derechos de agua potable en el año 2012.
Da lectura a la propuesta de acuerdo.

Informa que desde el día de ayer en la Tesorería se instaló un módulo de IMEVIS, para que los contribuyentes que así lo deseen, regularicen sus predios o viviendas. También presenta una fe de erratas del acuerdo que ya está signado y el proyecto de Reglamento de la Tesorería Municipal, con el objetivo de que sea aprobado por este Cabildo. Comunica que en próximos días se instalarán los cajeros automáticos en el Ayuntamiento y el DIF Municipal. También se está en espera de la entrega-recepción del mes de diciembre y del ejercicio anual de la Tesorería Municipal por parte de la administración anterior, para conocer cuáles son los pasivos y los cheques que se tienen en caja; ahí no se pueden utilizar porque no se tiene el cierre del 2012. Desconoce lo que se tenga etiquetado y también se revisará con cuántos recursos propios se cuenta. Reitera este programa tiene como prioridad ayudar a los contribuyentes que resultaron afectados en el cobro de sus impuestos y en algunos casos los pagos se vuelven impagables.

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, indica que en la propuesta se habla de los beneficios y pregunta ¿a partir de qué fecha se aplicará la retroactividad de los beneficios?, Ya que se dice que los contribuyentes fueron afectados en el período 2009-2012; ¿en ese período se aplicará la retroactividad o a partir de qué fecha?

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, pregunta si no se incurre en alguna responsabilidad en cuanto a las atribuciones que nos confiere a este Ayuntamiento para realizar estos descuentos. Pregunta, ¿cómo se les paga a los notificadores? Porque anteriormente un porcentaje de los gastos de ejecución era parte de su sueldo, desconoce cómo se les está pagando su sueldo si es integro o si se les queda un porcentaje de los gastos de ejecución.

El Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga, solicita que esta campaña sea difundida en todas las comunidades, para que los contribuyentes conozcan los descuentos y así la administración obtenga mayores recursos.

La Presidenta Municipal indica que sería conveniente dar alternativas de difusión del presente acuerdo, como puede ser volanteo, perifoneo o difundirlo en la página web del Ayuntamiento.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, plantea que la coordinación de Comunicación Social diseñe un cartel y se pegue en todas las Delegaciones.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, plantea que la Coordinación de Comunicación Social diseñe una estrategia para que la ciudadanía se entere de los beneficios fiscales que está ofreciendo el Ayuntamiento a los contribuyentes a través de la Tesorería Municipal en cuanto al pago de agua y predial. En su caso, no está de acuerdo con el perifoneo por la contaminación auditiva, pero si está de acuerdo que en las Delegaciones se coloque un cartel o que se implementen otros medios de comunicación como son los periódicos y gacetas en que se pueda difundir el acuerdo.

El Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga, plantea que se coloque una lona en las comunidades que integran el municipio de Texcoco, ya sea en las Delegaciones, en las plazas o en las entradas de las comunidades para que todos los ciudadanos se enteren.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, indica que ha observado lonas colocadas en las plazas comunitarias y en los lugares más visibles de cada una de las comunidades, pero con el paso de los días se vuelve parte del panorama visual que se tiene y no se le pone la atención adecuada. Considera que lo más conveniente sería volantear, para que la información le llegue al ciudadano en su casa; en la que se especifique, los beneficios que existen para el pago de sus contribuciones. En el caso del perifoneo a veces pasan muy rápido y no se entiende lo que dice. Sugiere que se implementen otros medios de comunicación y se utilice la tecnología y quizá a futuro se pueda colocar una pantalla electrónica en el jardín municipal donde se den a conocer todos los beneficios fiscales a favor de los contribuyentes; también en esas pantallas se puede informar con imágenes de la obra pública, los servicios públicos y todas las acciones que está emprendiendo el gobierno municipal.

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, indica que en caso de que se apruebe la propuesta, a partir de qué fecha estará en el sistema para poder realizar los pagos correspondientes.

La Cuarta Regidora, Berenice López Valle, plantea que la información sea más simple, más sencilla porque es práctica no es fácil entender toda la terminología. Propone que la campaña de beneficios fiscales se coloque en el transporte público, llámese combis, microbús, taxis. Apoya la propuesta de que se coloquen pantallas porque mucha gente pasa mucho tiempo en el Jardín Municipal.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, felicita al Tesorero Municipal por la propuesta que presenta; ya que observa es el resultado de un análisis que contempla soluciones y alternativas para los texcocanos. Indudablemente esta acción refuerza el compromiso de seguir avanzando en beneficio del municipio. Entiende que esta campaña va dirigida solamente a una parte de la población, no es para todos los contribuyentes; en ese sentido se tendría que revisar que tanto del padrón de contribuyentes son los que han sufrido ese excesivo incremento y quizá se pudiera generar una estrategia más enfocada, si fuera para toda la

población se tendrían que utilizar otras estrategias, pero la propuesta se presenta para 200 o 300 contribuyentes y los mismos notificadores pueden entregarla.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que se tiene que precisar a quién va dirigida la campaña; ya que de cada 20 personas sólo va dirigida para una, entonces es un porcentaje reducido. Sugiere que se dé mayor difusión al acuerdo que se presentó la semana pasada y el acuerdo del día de hoy se dirija a las personas que ya se tiene, identificadas.

El Tesorero Municipal indica que cuando los contribuyentes se presentan a pagar inmediatamente se les aplica el descuento y directamente quedan integrados al "sistema cobra" quedando regularizados y eso garantiza su pago. Indica que está solicitando se condonen los rezagos, básicamente de los años 2010, 2011, 2012 y en algunos casos ya hubo ejecuciones fiscales que están en el proceso de embargo. Con la propuesta que se presenta se permitirá que los contribuyentes regularicen su situación; además gozarán del 100% en los rezagos y en gastos de ejecución, el objetivo de la Tesorería Municipal es que los contribuyentes paguen sus impuestos, sobre todo los que tienen un gran rezago. Ahora se están llevando acciones en beneficio de la ciudadanía y ello se refleja en el incremento de pago de los impuestos. También están pagando personas que tienen pagos rezagados. Se está revisando la reestructuración de la nomina, porque el congreso local acordó y aprobó que el personal que entré a trabajar a la administración pública se le contratará por tres años y se les tiene que pagar su finiquito y si continúan en la administración tiene que ser bajo un nuevo contrato; pero el gobierno anterior no les pagó su finiquito y es un asunto que se tiene que atender. La restructuración del personal administrativo se está realizando en la Tesorería Municipal y se está revisando la vía presupuestal y cuestión nominal. Actualmente en la Tesorería Municipal se tienen problemas de notificadores y se revisará el asunto con la Presidenta Municipal, pero son detalles que se van corrigiendo, así como la modernización y la simplificación respectiva en el caso de la Tesorería.

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, reitera su pregunta una vez aprobado el acuerdo de Cabildo a partir de qué hora aplican los descuentos, ¿cuántos días pasaran para que el sistema aplique los descuentos a partir de que entre en vigor? Es buena la propuesta de instalar cajeros en el palacio municipal pero qué función tendrán, ¿retirar dinero o será una terminal para hacer el pago?

El Tesorero Municipal indica que el cajero tendrá las dos funciones, servirá para retirar dinero y como terminal, refiere que implementará los mecanismos necesarios con el objetivo de incrementar la recaudación. Si se aprueba en este momento el acuerdo, inmediatamente el área de ingresos hará lo necesario con el objetivo de que empiece a realizar el cobro correspondiente. También se tiene que aprobar la Fe de erratas en donde dice que la contribución a su cargo por los ejercicios fiscales de 2011 y anteriores; debe de decir para los ejercicios fiscales 2012 y anteriores.

El Secretario del Ayuntamiento precisa que la Fe erratas es para el acuerdo anterior. La pregunta del Regidor se refiere al acuerdo que se está presentando en este momento, son cosas distintas.

El Tesorero Municipal menciona que sería para los ejercicios fiscales del 2012 y anteriores.

El Secretario del Ayuntamiento indica que para que quede clara la propuesta da lectura a los acuerdos aprobados.

La Presidenta Municipal señala que una vez realizadas las aclaraciones y precisiones por parte del Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del Ayuntamiento para otorgar estímulos fiscales a los contribuyentes durante el ejercicio fiscal 2013. Así mismo que el Reglamento de la Tesorería se turne a la Comisión de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal. ***Se aprueba por Unanimidad.***

En el aumento desproporcionado en el pago del Impuesto Predial durante parte del período Administrativo 2009–2012, ha tenido como consecuencia la falta de pago oportuno de muchos contribuyentes ya que se les elevo el valor catastral de sus inmuebles a cantidades insostenibles por ellos, lo cual rompe con los preceptos constitucionales del artículo 31 fracción IV de nuestra Carta Magna en la cual se menciona **"Contribuir para los gastos públicos, así de la Federación como del Distrito Federal o del Estado y Municipios en que se residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes".** Tal es el caso con el aumento desproporcionado e inequitativo en sus pagos de predial, estamos haciendo de los ciudadanos en esta situación que se tornen morosos y pasen de contribuyentes cumplidos a una fase de rezago y créditos fiscales impagables, dejando atrás el bienestar para los ciudadanos por parte de sus gobernantes.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No. 10

Conforme a lo dispuesto en los artículos 31 fracción IV Y 115 fracción I, II y IV de nuestra Carta Magna; Art. 125 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Ley Orgánica del Estado de México Artículo 93 Fracción III; Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 31 fracción II y III; Artículo 17, 18, 19 y 20 de la Ley de Ingresos del Estado de México y demás Leyes vigentes de la Materia, se acuerda:

PRIMERO. Acordar a favor de los Contribuyentes sujetos al pago del Impuesto sobre Adquisiciones de Inmuebles y otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles, q ue adquieran viviendas de tipo social progresiva, de interés social y popular, a través de los Organismos Públicos creados para tal efecto
(IMEVIS) y que se presenten a pagar durante el Ejercicio Fiscal 2013, estímulos fiscales a través de bonificaciones de hasta el 100% en el monto de la contribución, los recargos y la multa.

SEGUNDO. Acordar a favor de los propietarios o poseedores de Predios destinados a actividades agropecuarias, acuícolas y forestales sujetos al pago del Impuesto Predial y que se presenten a regularizar sus adeudos durante el Ejercicio Fiscal 2013, estímulos fiscales a través de bonificaciones de hasta el 70% en el monto de la contribución a su cargo y del 100% de los accesorios legales causados.

TERCERO. Acordar a favor de los propietarios o poseedores de predios con o sin construcción, que hayan sido afectados por el aumento desproporcional e inequitativo del valor catastral de sus inmuebles y con el fin de que puedan regularizar sus pagos, estímulos fiscales a través de bonificaciones de hasta el 70% en el monto de la contribución a su cargo y de hasta el 100% en los accesorios legales causados, que acudan a pagar durante los meses de enero a diciembre del 2013, así mismo se otorgarán al contribuyente las facilidades necesarias para realizar sus pagos.

CUARTO. Las bonificaciones a las que se refieren los puntos segundo y tercero se refieren los años fiscales 2012 y anteriores.

QUINTO.- El presente acuerdo entra en vigor el día de su aprobación por el Ayuntamiento.

SEXTO: Publíquese en la Gaceta Municipal.

La Presidenta Municipal solicita al Tesorero Municipal que fortalezca la recaudación por el impuesto predial; pero también se trabaje en propuestas alternas con los otros impuestos como son Regulación Comercial, Agua Potable, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, con el objetivo de que ingresen más recursos al Ayuntamiento. En su momento se le solicitará que explique cómo se está trabajando la recaudación de los otros impuestos. Agradece la presencia del Tesorero Municipal.

7. **Solicitud para otorgar poder pleno a nombre del Ayuntamiento a los integrantes de la Consejería Jurídica.**

La Presidenta Municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento de lectura a la propuesta de acuerdo.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al acuerdo.

La Presidenta Municipal indica que se presenta la propuesta de acuerdo por la premura que se tiene respecto de los laudos laborales y se tienen que ejecutar esos laudos de la manera más adecuada y evitar que se afecten las finanzas municipales. Con esta autorización se va a permitir que el área jurídica conteste en tiempo y forma, y así se evitará caer en una negligencia por no darle la debida

contestación a una petición. Es necesario que el jurídico empiece a revisar en que parte del juicio van todos y cada uno los expedientes de las personas que demandaron para darle una solución lo más pronto posible.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, solicita que en este acuerdo se especifique quienes son los integrantes de la Consejería Jurídica y quiénes son los asesores.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, indica que el gobierno municipal no se puede quedar sin la representación jurídica en las diferentes instancias, sin embargo ha observado que en la administración saliente los abogados del Jurídico de alguna manera tenían contacto con los demandantes, tan es así que dejaban pasar las citas en las juntas de conciliación y arbitraje, en ese caso había contubernio. Plantea que se apruebe el acuerdo en el que se establezca un párrafo que señale que se tomarán las medidas correspondientes contra los abogados que representen a ambas partes.

El Síndico Municipal señala que la representación legal del ayuntamiento juega un papel trascendental, por lo que solicita que se tenga mucho cuidado al otorgar estos poderes a los abogados que van a representar al Ayuntamiento. Además, se deben definir los alcances del poder que van a ejercer, también debe existir un compromiso de parte del staff de abogados para asumir el poder ya que conlleva a una responsabilidad. Apoya la propuesta de que, así como se les otorga el poder, estén sujetos a cualquier procedimiento que se pueda llevar a cabo por hacer mal uso del mismo. A los abogados les debe quedar claro los alcances del poder y la responsabilidad que implica su otorgamiento.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que sería necesario conocer a los abogados a los que se les entregará el poder a nombre del Ayuntamiento, o por lo menos que se presenten los responsables. Señala que los problemas laborales se dan cada tres años, entonces para evitar que esta administración tenga problemas laborales al final de la gestión se deben firmar contratos de jefe de departamento hacia arriba para evitar las demandas laborales que por lo regular se da de los jefes de departamento hacia abajo y se debe reconocer que son las personas que más requieren de algún incentivo.

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, indica que se debe cuidar la parte jurídica; por otra parte se conoce al titular del área pero se tiene que diferenciar qué abogados están dentro de la Consejería Jurídica y quiénes son asesores. La propuesta que se presenta son de 14 abogados y solicita que la Consejera Jurídica explique si son suficientes o insuficientes, sobretodo cuidando el aspecto de la austeridad.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, indica que con esta dinámica de la administración que busca el equilibrio entre la equidad y de género, solicita que se dé la oportunidad a las mujeres porque en la propuesta sólo se presentan

cuatro abogadas. Pregunta si los abogados propuestos tienen especialización en materia laboral

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que el asunto de los laudos laborales es delicado porque afecta las finanzas del Ayuntamiento. Obviamente debe ser un tema tratado con cuidado, ya se tienen que pagar aproximadamente 114 millones de pesos por laudos perdidos. Así mismo plantea con base al segundo apartado de la Ley Orgánica Municipal, la conformación de una comisión transitoria formada por 4 regidores para que trabajen coordinadamente con el equipo de abogados que se está proponiendo otorgarles ese poder pleno; ya que este gobierno debe trabajar en un marco de transparencia y de rendición de cuentas. Reitera su propuesta de que se forme una comisión transitoria para revisar el tema de los laudos.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, solicita que se informe los avances de la situación jurídica que guarda cada asunto, y así se conozca el trabajo que está desarrollando el equipo de abogados. Solicita que cuando se presenten problemas, se informe de la misma manera en que se está solicitando otorgar el poder a los abogados.

El Secretario del Ayuntamiento precisa que no todos los abogados pertenecen a la Consejería Jurídica y están distribuidos de la siguiente manera: Leo Larraguivel Hinojosa y Juan Carlos Baltazar Briones son asesores de la sindicatura municipal; Gustavo Gutiérrez Gómez está adscrito a la dirección de desarrollo urbano; Jorge Andrés Mancilla Montellano y Roberto Hernández Romero están adscritos a la Dirección de Seguridad Publica. Todos los demás abogados pertenecen a la Consejería Jurídica. Este acuerdo se está solicitando para atender la materia laboral por la alta complejidad, ya que de acuerdo al proceso de Entrega-Recepción que se dio el pasado primero de enero se informa que se tienen abiertos 501 juicios laborales en todas su diversas etapas: en proceso de dictamen, laudos en proceso de ejecución, laudos que están en amparos, ya hay audiencias programadas en próximos días. El viernes pasado se llevaron varias promociones, de diversas etapas, hay algunos juicios que no se han contestado porque las demandas son recientes, se interpusieron en el último trimestre del año pasado; el abanico del estado procesal de los juicios es muy amplio. La información de los juicios laborales tiene sus reservas por el tema del acceso a la información que en términos legales no debe ser tan abierto; plantea que la Consejería Jurídica presente un informe del estado en que recibió los juicios laborales cuidando el tema de los nombres de los demandantes porque hace tiempo un ayuntamiento publicó el nombre de las personas y fue motivo de una demanda de carácter legal por daños y perjuicios ya que a veces un comentario calificativo genera un posible daño moral a alguien que se siente dañado en su derecho personal a la privacidad de sus datos personales. Reitera que la Consejería Jurídica presente un informe estadístico de cuántos juicios recibe y en qué etapa se encuentran. Ahora se ha escuchado que se tiene una proyección de 114 millones respecto a los juicios que prácticamente están perdidos, porque no hubo contestación de la demanda. Evidentemente hay negligencia, entonces no se

tiene un laudo pero es evidente que el Ayuntamiento va a perder el juicio. Se hizo una proyección entre las peticiones de los demandantes y aproximadamente arroja una cantidad de 114 millones de pesos, que obviamente no se van a desembolsar el día de mañana porque son en distintas etapas y se puede ir prolongando el pago de esa cantidad económica, es como un gran pasivo que se va a ir incrementando y modificando como vayan avanzando los días de acuerdo a como los órganos jurisdiccionales vayan resolviendo los asuntos. Ahora la Consejería Jurídica está avanzando en la gestión de los negocios jurídicos, se está firmando contratos laborales con el cuerpo jurídico del ayuntamiento, es decir, esta sujetando a las obligaciones respecto a la forma en que van a litigar los casos para que precisamente en caso de negligencia como se ha señalado, el Ayuntamiento cuente con un mecanismo jurídico para reclamar esa negligencia y, así también se está cuidando el tema de la contratación de nuevo personal, y recuerda que hubo una reforma a la ley de servidores públicos que establece que termina el mandato cuando concluye la administración para la que fueron contratados, es decir ahora no hay duda de que los funcionarios públicos que fueron contratados en la administración 2009-2012, concluyó su contratación, siempre y cuando sean trabajadores de confianza. Los nuevos compañeros que habrán de integrarse en la administración 2013-2015, corren la misma suerte, es decir, esos están evidentemente claros, pero para que no existan problemas ahora de que “yo no entendí”, se les va a dar por escrito su nombramiento y su contrato con mucha claridad: “eres servidor público de confianza y tu nombramiento vence cuando termina la administración”, con el objetivo de no dejar problemas laborales a la administración que entre en el 2016, como los que hemos venido enfrentando en los últimos años las administraciones, para garantizar la correcta gestión de los temas jurídicos y previendo hacia el futuro.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, indica que de acuerdo a la información del Secretario del Ayuntamiento contando son 8 abogados más el titular de la Consejería Jurídica. Reitera la pregunta, ¿son suficientes los ocho abogados? ¿Qué perfiles tienen?, ¿Quiénes atenderán los juicios laborales? ¿Quiénes atenderán los juicios de otras materias? Señala que se encuentra presente la Consejera Jurídica y sería el momento preciso para que aclare todas las interrogantes e informe el perfil de los ocho abogados.

La Presidenta Municipal señala que en cuanto al aspecto de la equidad y género es importante revisarlo, sin embargo en estos momentos es prioritario atender los laudos laborales y realmente resultan insuficiente 14 abogados para los más de 500 juicios. Existe la premura porque a veces son cuestiones de tiempo, incluso de horas para presentar algún expediente. Así también algunas áreas, por las labores propias, van a necesitar un abogado pero el objetivo es incluir a todos los abogados con el poder para que apoyen y trabajen en equipo por la premura del caso, quizá ahorita se puede decir que son suficientes o insuficientes los abogados de acuerdo a cómo se manejen las áreas, pero la idea es que otras áreas tengan también el apoyo legal. Seguridad Pública necesita un abogado, en el área de Conciliación también se va a necesitar un abogado, el Síndico también necesita de un abogado y su servidora, como representante legal del

Ayuntamiento también requerirá de un abogado. Indica que esta administración tiene como meta eficientar el personal en cada área en cuanto a su perfil y tiene que ser gente con preparación para revisar los juicios y lo primero que piden es la cedula profesional y ciertos requisitos, y si llegaran a hacer falta más abogados se debe tomar en cuenta a las abogadas, para equilibrar la equidad y género.

El Secretario del Ayuntamiento indica que el cuerpo de abogados para otorgar el poder pleno para pleitos y cobranzas se compone de la siguiente manera: En la Consejería Jurídica, como titular, está la licenciada Magdalena Moreno Vega y como apoyo los licenciados Hilda Salazar Gil, Gerardo Emmanuel Mesa Sandoval, Víctor Mendoza Rivera, Florian Elizabeth Velazco Ramírez y Luis Oswaldo Peralta; en Desarrollo Urbano, Gustavo Gutiérrez Gómez; en la sindicatura Leo Larraguivel Hinojosa y Juan Carlos Baltazar Briones; en Seguridad Pública, Jorge Andrés Mancilla Montellano y Roberto Hernández Romero; en Regulación Comercial, Antonio Rafael Santana García y en el Sistema Municipal DIF se encuentra Antonio Contreras Arellano. Indica que este es el cuerpo de abogados y se está solicitando la autorización para que se les otorgue poder para atender sobre todo los asuntos laborales que será el tema rector y el licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera es el responsable de los asuntos laborales, pero hay otras materias en derecho que deben atender como son los asuntos civiles, penales administrativos y laborales.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, plantea que sea la licenciada Magdalena Moreno Vega, titular de la Consejería Jurídica, la que explique el asunto.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, apoya el planteamiento de que sea la Consejera Jurídica la que explique la propuesta. Reitera su propuesta de que se nombre una comisión transitoria para que de manera conjunta dé seguimiento al tema de los laudos.

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, solicita que la licenciada Magdalena Moreno Vega informe si los abogados de la Consejería Jurídica sólo van a percibir el sueldo de la administración pública o si van a percibir alguna otra aportación extra.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el otorgar el uso de la palabra a la Consejera Jurídica, licenciada Magdalena Moreno Vega. ***Se aprueba por Unanimidad.***

La licenciada Magdalena Moreno Vega señala que es importante que este Ayuntamiento otorgue el poder al cuerpo de abogados. Informa que en la Consejería Jurídica está su servidora como titular; la licenciada Hilda Salazar Gil es la jefa de Unidad Departamental de asuntos civiles; lleva más de 20 años litigando y ha colaboro en otras administraciones con excelentes resultados hacia el municipio. El licenciado Gerardo Emmanuel Mesa Sandoval es abogado litigante en materia administrativa civil y penal. Estuvo trabajando en una notaria

pública. El licenciado Victor Mendoza Rivera ha presentado su examen profesional y está en proceso de obtener su cédula, es abogado litigante de materia civil, penal administrativo. El licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera y la pasante de derecho Floriana Elizabeth Velasco Ramírez son los encargados de asuntos laborales; el licenciado Luis Oswaldo Peralta Rivera tiene un alto prestigio en materia laboral ya que se ha especializado en esta materia desde hace aproximadamente 10 años. Floriana Elizabeth Velasco Ramírez, es pasante en derecho, es auxiliar administrativo. Informa que el día lunes se firmaron convenios con algunos trabajadores del ayuntamiento, 10 personas se desistieron de las demandas, así también 10 policías se desistieron y no se les entregó un peso, solamente se les dio las prestaciones de acuerdo a la ley. También se cuenta con otros abogados que prestan sus servicios en algunas otras dependencias de la administración pública, ya que realizan actos jurídicos y por ello no se pueden quedar descubiertas esas áreas. El procedimiento que siguen las demandas debe ser muy cuidadoso; desde que una autoridad realiza un acto administrativo debe ir debidamente fundado y motivado para no llegar a un juicio. La Consejería Jurídica está revisando los juicios laborales pendientes que quedaron en la administración anterior, y se ha constatado que faltan aproximadamente 200 expedientes de los 500 que son en total. El tema laboral es delicado y se ha considerado como información clasificada porque el Ayuntamiento no puede dar a conocer sus estrategias legales a seguir. Indica que algunos de los ediles aquí presentes conocen su trabajo, saben que se desempeña con responsabilidad, eficiencia, eficacia y a los regidores que no la conocen les comunica que anteriormente se ha desempeñado como Consejera Jurídica y sabedora esta que si hace mal uso del Poder que se le va a otorgar puede incurrir en una responsabilidad penal. Refiere que es profesionista con un alto grado de responsabilidad. Señala que el poder notarial es para representar a los integrantes de este Ayuntamiento y evitarles que asistan a las instancias administrativas a comparecer. Aprovecha el espacio que se le brinda en este Cabildo para informar que existen muchos juicios que no se contestaron y en la revisión de los mismos se han encontrado anomalías; está realizando el diagnostico de todos y cada uno de los expedientes y si no ha terminado el trabajo es porque no ha encontrado todos los expedientes y tendrá que solicitar copias de los mismos ante las instancias correspondientes.

La Novena Regidora, Mercedes Hernández García, pregunta si existen avances con respecto a las personas que demandaron porque ha observado que algunas ya están trabajando.

La Consejera Jurídica indica que efectivamente hay personas que ya están laborando, dado que son de las primeras que se han ido a desistir; el compromiso fue que regresaban a trabajar pero sin que se les entregara un solo peso. La instrucción es que la gente que vaya a ocupar un puesto en la administración de mandos o de confianza como lo marca la ley, si tiene algún juicio laboral se desista y hasta ese momento podrá ser contratada. Ya se tiene un avance: diez personas fueron el día lunes a la sala auxiliar en Ecatepec y mañana va a acudir otro bloque de personas. Se están celebrando convenios donde la gente se reinstala sin ningún solo peso.

El Octavo Regidor, Iván Pavel Martínez Palomares, indica que conoce el desempeño laboral de la licenciada Magdalena Moreno Vega, la considera una excelente servidora pública, la felicita ya que su exposición fue clara y precisa. Agradece que se haya dirigido con respeto a este Ayuntamiento porque es un órgano de representación popular y aunque para algunos parece poco, reconoce que la licenciada Magdalena Moreno Vega le sabe dar el lugar a este Cabildo. La única recomendación que le puede hacer es que supervise los trabajos de los actos que represente cada uno de los abogados.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que la Consejera Jurídica informa que diez personas se desistieron de la demanda, a las cuales no se les entregó ningún recurso, y ya están trabajando, pregunta, ¿su desistimiento fue por la reinstalación? Es decir, ¿se rompe la relación laboral en el momento del desistimiento o continúa la relación laboral? Al momento de que se están reinstalando a las personas, están firmando el contrato que se ha mencionado con anterioridad.

La Consejera Jurídica indica que también se están atendiendo las contingencias respecto a los policías municipales. En esta administración firmarán un contrato que se llama acto administrativo de acuerdo a lo que establece el artículo 123 apartado b fracción XIII, que establece que se atienden sus juicios ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo; los policías no tienen derecho a reinstalación, se les paga sus tres meses constitucionales y las prestaciones que marca la ley; y con ello se está haciendo un acto administrativo de condición por tres meses y su permanencia dependerá de acuerdo a su comportamiento y a que no cometa alguna arbitrariedad en detrimento del erario público; por ello, la Subdirección de recursos humanos está elaborando contratos para el nuevo personal que ingrese a la policía municipal. En cuanto a los demás servidores públicos, ellos se rigen por la ley de los servidores públicos del Estado de México y municipios y de acuerdo a las reformas publicadas en la Gaceta de Gobierno del Estado del 14 de julio del 2009, se establece que termina la relación laboral de los servidores públicos, y los trabajadores reinstalados, aunque se hayan desistido, tienen que firmar nuevo contrato con esta administración de acuerdo a las condiciones que señala la ley de los servidores públicos del Estado de México y municipios

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, indica que no duda de la honestidad de la licenciada Magdalena Moreno Vega, solicitó que interviniera en el Cabildo para tener información necesaria sobre el equipo de abogados a los cuales se les otorgará el poder notarial; conoce a los licenciados Oswaldo Peralta y Víctor Mendoza y desconoce a todos los demás. La licenciada Magdalena Moreno Vega es la responsable del área jurídica, pero era necesario que el Cabildo conociera a las personas que integran la consejería jurídica, no tanto el perfil profesional, porque obviamente todos deben de tener la licenciatura en derecho, pero se requería conocer su especialización en la rama civil, penal, laboral. Refiere que el día primero de enero del 2013, el Cabildo otorgó el voto de confianza a los titulares de las diferentes áreas que integran la administración municipal y en su

momento tendrán que presentar su informe de manera general, reitera y precisa que no se pone en duda la honestidad y compromiso de la licenciada Magdalena Moreno Vega.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo la aprobación del Cabildo para otorgar poder para pleitos y cobranzas a los abogados de la Consejería Jurídica. ***Se aprueba por Unanimidad.***

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

ACUERDO No.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción XXXIX, 48 fracción IV y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en vigor, así como lo consignado en los artículos 7.764, 7.768,7.771 y demás relativos y aplicables del Código Civil vigente en la entidad, correlativo a lo establecido por los artículos 2546, 2548, 254, 2555 y demás relativos y aplicables del Código Civil para el Distrito Federal y para toda la República en materia federal, se otorga a nombre el H. Ayuntamiento Constitucional de Texcoco, Poder General Especial para Pleitos y Cobranzas, Actos de Administración y Jurisdiccionales en Materia Laboral a los integrantes de la Consejería Jurídica Municipal y asesores, los C. C. licenciados en Derecho: Magdalena Moreno Vega, Hilda Salazar Gil, Gustavo Gutiérrez Gómez, Gerardo Emmanuel Meza Sandoval, Víctor Mendoza Rivera, Oscar Sánchez Vázquez, Leo Larraguivel Hinojosa, Juan Carlos Baltazar Briones, Jorge Andrés Mancilla Montellano, Antonio Rafael Santana García, Florían Elizabeth Velazco Ramírez, Luis Oswaldo Peralta Rivera, Antonio Contreras Arellano y Roberto Hernández Romero a fin de que auxilien y representen en forma eficaz las gestiones que la Administración Pública Municipal en el ejercicio de sus funciones le encomienden.

Asimismo, se instruye a la licenciada Magdalena Moreno Vega, en su calidad de Consejera Jurídica de este municipio a realizar todas las gestiones necesarias a fin de concretar y formalizar debidamente el Poder otorgado ante Notario Público.

La Presidenta Municipal señala que le parece correcta la integración de la Comisión transitoria, pero no realizaría un trabajo de supervisión si no que sería como apoyo a los abogados de la Consejería, porque el hecho de negociar con la gente es desgastante; incluso en la semana pasada la licenciada Magdalena Moreno le comentó que la gente se ponía agresiva, por el miedo a perder su trabajo. El hecho de que la comisión apoye fortalecerá el trabajo que viene realizando la Consejería Jurídica. Propone que la Comisión esté integrada por el Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López, el Octavo Regidor, Iván Pável Martínez Palomares y el Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino; sería una comisión plural y representativa.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, plantea que se tome en cuenta la propuesta de equidad y género, por lo que propone que se integre una mujer en la integración de la Comisión.

La Presidenta Municipal indica que está abierta la propuesta para que se integre una compañera Regidora.

La Novena Regidora, Mercedes Hernández García, indica que en este caso la integración de la Comisión no tiene que ser por el género más bien tiene que ser por los perfiles.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, plantea que la propuesta se envíe a la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, para que también se revisen las funciones que tendrá la Comisión transitoria y el dictamen sea votado la próxima sesión de Cabildo.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, reitera que su propuesta es la conformación de una comisión transitoria para el estudio de un asunto en particular, no se está solicitando que se apruebe el funcionamiento de la comisión, dado que es transitoria.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, indica que aunque la Comisión es transitoria insiste en que es necesario que una comisión lo revise y en el dictamen que se elabore se establezcan las funciones que tendrá la comisión aunque sea transitoria para atender un tema en particular.

El Secretario del Ayuntamiento recuerda que la ley faculta a los ayuntamientos a crear comisiones edilicias transitorias que sería el termino formal para atender un tema en lo especifico. Indica que el trabajo que realice la Comisión no sustituirá el trabajo de la Consejería Jurídica; la comisión no irá a litigar, por lo que no es necesario que los ediles cubran ningún perfil se trata de que coadyuven en los mecanismos de solución. La licenciada Magdalena Moreno ha informado que se han firmado convenios y acuerdos, y el propósito de la conformación de la comisión transitoria es coadyuvar no sustituir, porque entonces si se generaría un conflicto de duplicidad de funciones. Se tienen dos propuestas por votar en este momento la integración de la Comisión o turnarla al estudio de la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, indica que está de acuerdo en que el asunto se turne al estudio de la comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil y en la siguiente se presente el dictamen correspondiente.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, indica que ya se aprobó la solicitud de la Consejera Jurídica y la aprobación de la conformación de la Comisión se puede aprobar en la siguiente sesión de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento señala que primero se votará la propuesta de integrar la comisión transitoria y una vez aprobada se determinará a sus integrantes, si no es aprobada entonces se pondrá a consideración la segunda propuesta de turnarlo a la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública Tránsito y Protección Civil, para la presentación del dictamen correspondiente.

El Sindico Municipal precisa que el Orden del Día fue aprobado y el tema que se está discutiendo no fue aprobado, por lo que para darle formalidad a esta sesión de Cabildo plantea que el asunto se aborde en los asuntos generales y se envíe a al estudio de la comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil.

El Secretario del Ayuntamiento indica que por procedimiento todavía más estricto de la norma, la última moción de procedimiento que hace el Síndico Municipal es la correcta, que el asunto se aborde en asuntos generales. Refiere que a veces se ha pedido el estricto cumplimiento de la norma y se ha sido flexible en no aplicar la norma privilegiando la participación plural, democrática y de tolerancia entonces solicita ser equitativos porque a veces se pide la legalidad y no siempre se aplica la legalidad absoluta. Entonces el asunto se votará en asuntos generales para darle formalidad al procedimiento.

8. **Presentación del C. Agustín Miranda Meneses, Director de Seguridad Pública y Protección Civil.**

La Presidenta Municipal solicita la autorización del Cabildo para que el Director de Seguridad Pública, Agustín Miranda Meneses, exponga, fundamente y responda a todo tipo de cuestionamientos sobre el punto. ***Se aprueba por Unanimidad.***

El Director de Seguridad Pública informa que el día 31 de diciembre de 2012, a las once de la mañana recibió el mando de parte del anterior Director de Seguridad Pública, Rodrigo Castelán; la Entrega-Recepción fue cordial, se recibieron 12 patrullas de uso, 6 patrullas nuevas y actualmente se tienen 17 patrullas, a las cuales les hace falta mantenimiento, se ha revisado la situación en el área de administración para que de manera emergente se pueda apoyar a la Dirección y conoce la situación financiera por la que está atravesando la administración. Señala que en lo que respecta a su responsabilidad conferida deja en claro que con el mismo gusto que ha aceptado el cargo con el mismo gusto lo dejará cuando este Ayuntamiento así lo considere conveniente. Informa que la Dirección de Seguridad Pública se ha trasladado a las nuevas oficinas llamadas C4; indica que una de sus peticiones fundamentales es el equipamiento de la policía municipal. Se requieren chalecos, equipos de radiocomunicación, porque se tiene una red en un 30% para cubrir los 314 elementos que se tienen, incluyendo los 114 policías que acaban de ingresar. Con las personas que tenían interpuestas demandas laborales, se ha estado negociando que sean reinstalados sin recibir percepción salarial alguna de las demandas de estos tres años o por el tiempo que hayan sido dados de baja. Es un tema de responsabilidad directa de la Consejería Jurídica.

Indica que se ha licitado la compra de 50 patrullas para la Dirección de Seguridad Pública y la Dirección ha estado trabajando dividido en 4 zonas:
La zona centro es la cabecera municipal, está a cargo del comandante Roberto Hernández Romero, es licenciado en Derecho, ha sido Director de Seguridad Pública, tiene una amplia experiencia en la materia.
La zona dos es la Costa Chica que va desde la comunidad de La Magdalena hasta Puerta Texcoco, esta zona está a cargo del comandante Adrian Trapala, quien lleva más de doce años trabajando en la Dirección de Seguridad Pública y ha sido Subdirector de la misma.
La zona tres es la parte sur que abarca a comunidades como Coatlinchan, Cuautlalpan, Lomas de San Esteban, Lomas de Cristo hasta el ISSSTE; el responsable de la zona es el comandante Humberto Pérez Llano quien es comandante ministerial con experiencia en cuestiones tácticas y manejo de armas, incluso fue el capacitador en los cursos del combate a la delincuencia, arme y desarme, tiro cruzado, realmente es un método de profesionalización.
La zona cuatro es en la zona de la Montaña a cargo del comandante Miguel Camacho, es un policía de carrera y licenciado en Derecho.
La Dirección también cuenta con el área de análisis de asuntos internos a cargo del comandante Sergio González Espinosa, es licenciado en Derecho y coordina el área administrativa, el área jurídica y todos los asuntos internos, así como los cursos de capacitación. También cuenta con una Coordinación de protección civil que tiene como función revisar todos los comercios y la industria del municipio. Menciona que se elaboró una distribución de patrullaje, cuenta con 10 motos en operación, y se ha dejado sentir la presencia de la policía aunque sea a pie. Se tienen 314 policías divididos en dos turnos de 24 horas y se realizó una distribución estratégica para cubrir el territorio; la zona uno cuenta con más elementos porque tiene que cubrir la Presidencia Municipal, el DIF, la Biblioteca, el CRETEX, la Unidad Deportiva, tienen alrededor de un 10% de los elementos y cuando se tengan las patrullas también esa zona se les asignará un 10% de esas patrullas para cubrir las entradas y salidas de la ciudad de Texcoco. Del análisis realizado por la Dirección se detectaron focos rojos en la zona de la Costa Chica en comunidades como San Felipe, Santa Cruz y Tocuila. Precisamente en Tocuila los Delegados prestaron un espacio permanente para que se instale la policía municipal. En la zona Sur también se han detectado focos rojos en comunidades como Cuautlalpan. De acuerdo al diagnóstico realizado, se requieren cuando menos 150 pistolas; porque el armamento con el que se cuenta está desgastado y las armas son inoperantes y hasta peligrosas. Se cuenta con policías con armas y otros desarmados y no tiene sentido que los policías que no portan armas no sean funcionales, y genera desconfianza al poner en riesgo su integridad física. La policía no ha realizado rondines a pie por las noches porque no se tienen los elementos para ello y se necesita proteger a los elementos para que ellos protejan a la sociedad. Estará al pendiente del proceso de licitación y adjudicación de las patrullas. La Dirección está implementando acciones y programas para mejorar la seguridad pública, y ya está operando en escuelas, se convocará a reuniones con todo tipo de organizaciones deportivas, culturales, religiosas, delegados, comisariados ejidales. Con los transportistas ya se tuvo el primer encuentro, y así se tendrán con los diferentes sectores. Lleva una estadística diaria con respecto a

los índices de delincuencia y en los informes anteriores se tenía un promedio de dos a tres carros robados por día en Texcoco; y los datos que se tienen registrados del primero de enero hasta la fecha es solo dos carros se han robado uno se lo llevaron del circo y otro el día de reyes. También se implemento un operativo para detener a una banda de delincuentes que estaban asaltando los establecimientos “oxxo”, fueron puestos a disposición del ministerio público. Estas son las acciones que se han implementado a la fecha.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, pregunta si existe más seguridad en el Jardín Municipal ahora que se retiraron a los comerciantes, ¿cuántas patrullas se están destinando a cada zona? ¿Cómo están distribuidas las patrullas? y ¿la dirección de Seguridad Pública recibe un recurso económico por el servicio de vigilancia que presta a las tiendas departamentales?

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, agradece al Director de Seguridad Pública por informar de manera detallada las acciones que ha realizado su Dirección en esta primera semana de gestión. Solicita que remita el informe por escrito a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento para revisarlo y estudiarlo detenidamente y en su caso realizar las observaciones que considere pertinente para poder coadyuvar e intercambiar puntos de vista y para que se le aclaren algunas cosas que tiene duda. El tema de la seguridad es amplio y la ciudadanía demanda constantemente, pide trabajar coordinadamente, solicita que se evite al máximo el asunto de la corrupción y “las mochadas” en la Dirección de Seguridad Pública, porque se están bajando los índices delictivos y es necesario mejorar la imagen de la policía ante la ciudadanía, cuestiona el motivo por el cual se le presta seguridad municipal a las tiendas departamentales y no está de acuerdo, ya que la seguridad es para todos los ciudadanos; y las tiendas pueden contratar seguridad privada, es necesario revisar y analizar dicha situación. Ahora bien el Director ha dicho que se cuentan con pocas patrullas, espera que a la brevedad se termine el proceso de licitación para que se implemente el programa de contar con una patrulla permanente por comunidad las 24 horas, con cambio de turno, es un compromiso que se tiene con la ciudadanía, también se tiene que coadyuvar y buscar el apoyo de todas las empresas, los ciudadanos, con los grupos vivos. Es necesario que la policía municipal actúe y trabaje de manera más cercana a la población, para que la ciudadanía confíe en su policía municipal, atendiendo al lado educativo también se pueden atender acciones inmediatas. Reitera es necesario actuar en un margen de cero corrupción y que ayudará a mejorar el desempeño de la policía municipal.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que es una gran responsabilidad estar al frente de la Dirección de Seguridad Pública y espera que todas las acciones que se están implementando se vean reflejadas en la seguridad de los ciudadanos y cuenta con el respaldo de un Servidor para coadyuvar en el ámbito de su competencia. Este Cabildo tiene que analizar, discutir, aprobar y sobretodo reforzar el área de seguridad pública con armamento como lo acaba de externar el Director, y que todos los elementos que se requieran para la Dirección de Seguridad Pública cuenten con los requerimientos mínimos necesarios para el

desempeño de su actividad. En el artículo 20 de la Ley de Seguridad del Estado de México, señala las atribuciones del Ayuntamiento en materia de seguridad pública y en la fracción segunda establece “aprobar el programa de seguridad publica preventiva en congruencia con el respectivo programa estatal”; y en la fracción quinta dentro de las atribuciones del Ayuntamiento se encuentra el de vigilar periódicamente el desarrollo y el cumplimiento del servicio de seguridad pública; en ese sentido esta la propuesta de coadyuvar y espera que exista una amplia comunicación entre los integrantes de este Ayuntamiento y la Dirección de Seguridad Pública, para atender de inmediato las acciones prioritarias. A este Ayuntamiento le corresponde aprobar los presupuestos y al Director ejecutarlos para actuar dentro de los preceptos legales que establece la ley en la materia. El Director indica que el índice delictivo lo presentará en la siguiente ocasión que se presente al Cabildo y también es necesario conocer las metas a corto, mediano y largo plazo para realizar una evaluación en materia de seguridad pública. Solicita conocer información respecto de los elementos que han sido sometidos a la evaluación de control de confianza, ¿cuántos de ellos si cuentan con el certificado único policial?, porque en administraciones anteriores era común observar a policías cuidando las Plazas Comerciales Puerta Texcoco y Gran Patio y desconoce si esas empresas particulares pagaban alguna cuota a este Ayuntamiento por otorgar el servicio y si la ley permite que los policías municipales cuiden los negocios particulares, también es necesario que se informe si existen policías asignados a cuidar a algún funcionario público.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, solicita los números de teléfono de los diferentes comandantes que están encargados de cada una de las zonas, porque entiende que no se le va a estar marcando al Director cada que haya algún percance, ya que su Servidor el sábado llamó dos veces al Director y el domingo en tres ocasiones, por algunos percances que se presentaron y donde por supuesto, no llegó ningún policía al lugar de los hechos. Ahora se habla de que han empezado a disminuir los índices de delincuencia y estuvo presente en el Consejo de Seguridad Pública, no como servidor público, sino como representante de una asociación y los reportes que presentaba la Subprocuraduría –ahora Fiscalía– fue en el mes último se tuvieron seis robos de vehículos y cuando le toco tomar la palabra dijo: “¡ah caray!, entonces solo le están robando a la organización que pertenezco” ya que si se informa que son seis vehículos robados, son los seis vehículos que le robaron a mi organización”. Obviamente respondieron que se contabilizan únicamente los vehículos que denuncian. Reconoce que no hubo un solo asalto, porque venían robando dos o tres unidades por semana. También faltaría y lo dice con conocimiento de causa, tiene que existir coordinación entre la policía municipal y la policía estatal, que si dio en la administración anterior. Solicita que se de esa coordinación entre la policía municipal y la policía estatal porque obviamente hay diferentes situaciones y posturas, pero a final de cuentas lo que se debe atender es la atención y la respuesta a la ciudadanía. Reitera que está de acuerdo con la adquisición de las 50 patrullas, pero no solo es comprar por comprar; por eso se pidió al Director que expusiera y justificará la adquisición de esas 50 unidades, se empezaran a cubrir áreas que necesita cubrir y se refiere que en algunos domicilios particulares se ha observado que se tiene una o al

menos una persona tuvo una patrulla en su domicilio las 24 horas, entonces se debe tener cuidado en esos aspectos.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, señala que su intervención va enfocada al tema de los transeúntes en la cabecera, algunos vecinos le han comentado que han detectado asaltos en la cabecera municipal entre las doce y diecinueve horas, en calles como Leandro Valle, Bravo, ¡es preocupante porque uno jamás se imaginaría que a esas horas donde hay mucho tránsito estuvieran sucediendo esos ilícitos! y ¡suceden! También han ocurrido asaltos en la calle Netzahualcóyotl, en 16 de septiembre, es necesario implementar rondines en esas calles y es necesario atender la petición del Director de equipar a los elementos de Seguridad Pública, no se pueden obtener resultados sino se cuenta con una policía equipada, y la seguridad pública es un tema prioritario de urgente atención; porque cada vez que asaltan a una persona, no solo se vulnera a la persona sino a toda la familia, y las quejas ciudadanas se van difundiendo con mayor facilidad y es necesario que la policía ofrezca una cara distinta a la ciudadanía. Señala que es importante la coordinación que tenga la policía con los municipios vecinos y pregunta al Director si ya se reunió con sus homólogos de los municipios vecinos y si también se ha tenido la coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, incluso con la Policía Municipal, ya que la seguridad pública es un tema delicado y se debe tener una estrategia en común que permita tener una coordinación a nivel intermunicipal que permita tener resultados a corto plazo.

El Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga, reitera la solicitud de los demás Ediles en el sentido de que el Director de Seguridad Pública presente un plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo. Solicita conocer la estrategia a seguir en particular de la zona III, parte Sur, ya que el Director comento que había focos rojos, y su Servidor tiene su domicilio en la comunidad de Cuautlalpan y a finales del año pasado, se suscitaron lamentables hechos en que la ciudadanía lincho a algunos delincuentes y su preocupación es porque la ciudadanía está inconforme con el tema de la seguridad, dado que un día después del linchamiento asaltaron a una persona. Los vecinos de su comunidad lo han abordado para preguntarle sobre las acciones que se implementaran respecto a la seguridad pública en Cuautlalpan, ya que están exigiendo más presencia policial, porque no se nota, pregunta si se han tomado medidas extraordinarias en este caso, porque los hechos de linchamiento si han tenido una medida extraordinaria en seguridad pública.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, indica que el día de ayer se dio cuenta porque se le llama el “Heroico Cuerpo de Bomberos”, ya que platicó con un bombero quien le comunicó que había sido militar, paracaidista, después estuvo en la policía municipal y cuando se involucro en el área de bomberos le gusto y decidió quedarse ahí. Le impresionó la forma en cómo realizan su trabajo ya que cada que acuden a un evento, hacen todo lo posible por salvar la vida de las personas, a pesar de que están entre 400 y 500 grados de temperatura en medio de un incendio, y de que los equipos de trabajo son obsoletos, obviamente

que el estar en esas situaciones y el poner en riesgo su vida no es fácil y entendió su labor. Además si el accidente lamentablemente ocurre en un casa humilde, todavía se dan a tarea de conseguir material de construcción como tabicón, laminas, para que ese gente no se quede sin nada, ¡esa acción es de admirarse! El bombero también le contó que tuvo un accidente y estuvo incapacitado 3 meses y después como sin nada regreso a trabajar simple y sencillamente, También le dijo que no tiene seguro de vida, que al aguinaldo del año pasado les quitaron mucho impuesto, no sintió que el bombero le estuviera reclamando, pero se le hace necesario darlo a conocer en este órgano de gobierno. Considera que el Ayuntamiento tiene abandonados a los bomberos y plantea de ser posible otorgarles un seguro de vida, y aclara no lo están pidiendo. Propone que el Día del Bombero se convoque a una sesión Solemne de Cabildo en la que se reconozca la labor tan loable de los bomberos y además se les entregue un incentivo económico. Con respecto a la policía diría que "¡para ser policía hay que parecerlo!", le hubiera gustado que el día de ayer ¡la Comandante Suprema de la Policía Municipal les hubiera pasado revista, a los policías!, pero lamentablemente no sucedió así y lo que si sucedió fueron actos de indisciplina porque algunos elementos llegaron tarde, cargando su mochila que no es parte del uniforme, otros elementos no portaban gorra, algunos comandantes y subdirectores no vestían el uniforme completo, es necesario revisar esos aspectos. Así también es necesario atender el asunto del acondicionamiento físico porque algunos elementos están pasados de peso y ante una contingencia son vulnerables ante la delincuencia, y ¿si quieren correr? ¡Hasta un infarto les puede dar! Pide que se considere el acondicionamiento físico de las personas.

El Síndico Municipal felicito al Director de Seguridad Pública por las acciones que ha emprendido en estos diez días de gobierno; su labor fue fundamental en la decisión que tomó este Ayuntamiento con respecto del retiro del comercio informal en el Jardín Municipal, se debe de dar el tiempo necesario para que el Director presente su plan de trabajo en el que dé a conocer cómo va a afrontar el tema de la delincuencia, que por cierto no es solo un problema a nivel municipal, sino a nivel nacional. En Texcoco se tienen los elementos necesarios para abatir los índices de delincuencia, ya que este gobierno municipal está convencido de que si se atiende, apoya y fortalece el tema de la seguridad, disminuirán los índices delictivos. Menciona que para fortalecer las demandas ciudadanas es necesario implementar campañas o programas de operación dentro de la dirección, en beneficios de la población, por ejemplo en Semana Santa se podría implementar una campaña de vigilancia, ya que muchos ciudadanos salen de vacaciones. La campaña podría decir ¡tú casa estará segura en Semana Santa! o en las vacaciones de julio o de navidad; así los ciudadanos se sentirá protegidos y tendrán la certeza de que alguien se preocupa por ellos, éstas estrategias y programas deben de darse a conocer a través del área de Comunicación Social; por otro lado, también es importante no dar a conocer todas las estrategias que se van a implementar, para no poner al delincuente en aviso de las acciones que implementará el gobierno municipal, es necesario fortalecer el área de comunicación social, para que la ciudadanía conozca que se integraron 115 nuevos elementos a la Dirección de Seguridad Pública y no se debe perder de

vista que la policía municipal es preventiva, también se debe buscar la coordinación con las diferentes instancias del gobierno del estado, con el gobierno federal, y coordinar una estrategia regional donde Texcoco convoque a todos los demás Presidentes Municipales con sus directores de Seguridad para establecer un esquema de trabajo con el objetivo de que el delincuente observe que en la región se trabaja coordinadamente, pero además se logrará que el delincuente ya no considere a Texcoco como un lugar apto en el que pueda llevar a cabo sus delitos.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, indica que la propuesta de seguridad pública es congruente con todo lo que se prometió en la campaña, ya que el tema de la seguridad es un tema que aqueja a toda la ciudadanía y este Cabildo ha externado la necesidad de adquirir las 50 patrullas, el armamento. Es congruente la propuesta que se presenta, pero también es necesario que se tomen en cuenta todos los comentarios vertidos por los integrantes de este Ayuntamiento. Indica que también el día de ayer pudo observar bicicletas las cuales no se utilizan y considera es necesario integrarlas en la estrategia que se puede seguir en la cabecera municipal, se puede forma una brigada que utilice las bicicletas como medio de transporte, y podría servir para que los conductores tengan respeto a los ciclistas, ¡si no se respeta a un policía que anda en bicicleta, menos se le tendrá respeto a un ciudadano! Ahora en la reestructuración que está llevando a cabo la Dirección de Seguridad Pública en el municipio también debe considerarse la imagen, porque los policías deben estar bien vestidos y pregunta si es parte de la estrategia que el Director de Seguridad Pública a demás de que es civil vista como civil.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, exhorta al Director para que todas las acciones que se vayan a implementar se consideren y verse sobre la participación ciudadana ¡no se le puede dejar todo a la policía municipal! Está de acuerdo en lo que comentaba el Síndico Municipal de que cuando el ciudadano salga de vacaciones se le diera la confianza y seguridad de que su casa esta cuidada, pero también es necesario fomentar la cercanía social con los vecinos, es necesario “auxiliarnos entre nosotros”. Debe existir una cultura ciudadana de procurarnos “los unos a los otros”, Es necesario que la ciudadanía sea participe de los proyectos que implemente la Dirección de Seguridad Pública, y así nos ayudamos entre todos.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, felicita al Director de Seguridad Pública porque en su comunidad se han observado la presencia de la policía municipal, y ya se han tomado medidas para atacar el tema de la delincuencia. Apoya la propuesta de que los ciudadanos deben apoyar en las acciones que implemente la policía municipal, hay gente que si confía en la policía municipal. En el caso de Protección Civil se nombre como titular a un vecino de su comunidad, que conoce de su trayectoria, trabajo y está segura que desempeñara un buen trabajo, dado que inspira confianza en la ciudadanía. Los servidores públicos muchas veces “también damos esa confianza a la ciudadanía” y si ahora se tiene una policía capacitada y se nombra de responsables de zona a personas con

capacidad, conocimientos y experiencia lo que permitirá obtener excelentes resultados a favor de los texcocanos.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, señala que si se va a atacar la delincuencia por zonas, lo más recomendable es que el subdirector tome en cuenta la participación de los Delegados ya que ellos son las personas principales que conocen las zonas de alto riesgo, y además son las autoridades más cercanas a la gente. Indica que la Colonia Lázaro Cárdenas que antes no era visitada por la policía municipal, hoy agradece que se visite y se considere esa colonia. Reitera que es necesario contar con la intervención de los Delegados, para que se identifiquen en verdad cuales son las zonas de alto riesgo de cada una las comunidades. Considera que es poco tiempo para que el Director de Seguridad Pública presente su Plan de Trabajo y lo felicita porque en estos días ha presentado resultados le consta que se han incrementado los rondines, ya se nota la presencia de la policía, pero se tienen que redoblar esfuerzos, dado que si el Cabildo y la Dirección de Seguridad Pública trabajan de manera coordinada se obtendrán resultados en menos tiempo.

La Presidenta Municipal indica que si bien cierto que la seguridad pública es un tema prioritario que se tiene que atender, también es cierto que se lleva muy pocos días de administración y evidentemente se está en la etapa de revisar las necesidades apremiantes, pese a ello felicita al Director por el trabajo que ha venido realizando. Así también hace un reconocimiento a los cadetes que egresaron, tomaron su capacitación que duró cuatro semanas, en ciudad Nezahualcóyotl, tiempo en el que no recibieron ningún salario; ahora son oficiales los jóvenes que tienen la disposición de trabajar. La capacitación incluía acondicionamiento físico, aspectos legales, manejo de armas, porque dejaron familias y no recibieron salario quieren decir que tienen la vocación de servicio y además pagaron sus análisis de tóxicos. En el evento que se realizó el día de ayer se pudo observar a los cadetes recién egresados que son jóvenes con disponibilidad para realizar el trabajo y también se pudo observar a oficiales que están pasados de peso, pero se implementará un programa de acondicionamiento físico, para ir corrigiendo esa parte. En cuanto a la disciplina y la portación del uniforme, desde el inicio se les comentó la necesidad de que la policía tuviera la presencia para que se ganara el respeto de la ciudadanía.
Está de acuerdo en que la policía está obligada a realizar los rondines en la patrulla en beneficio de todos los ciudadanos, y no que estén estacionadas en la casa de algún servidor público y por supuesto que se revisará esa situación porque ¡no haya privilegio para ningún funcionario, “la prioridad es que nos cuiden a todos”! Respecto a los bomberos es un tema que le interesa y que habrá de trabajarlo en el pleno de la Comisión de Gobernación, de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil, dado que considera que los bomberos es uno de los sectores más vulnerables y se debe dar la atención. Esta administración está iniciando y faltan muchos aspectos por que se tendrán que ir rectificando, pero se debe mejorar las condiciones de la policía municipal. Solicita al Director de Seguridad Pública que tome en cuenta las observaciones vertidas por cada uno de

los integrantes de este Ayuntamiento porque así se va a fortalecer el proyecto que es en beneficio de los texcocanos.

El Director de Seguridad Pública indica que estuvo atento a todos y cada uno de los comentarios vertidos en este órgano de gobierno; indica que la Dirección de Seguridad Pública trabajara por zonas y esto no quiere decir que haya una división entre los mandos si no al contrario que exista una coordinación entre todas y cada una de las zonas. En lo que respecta a la corrupción deja en claro que desde el Director hasta el último de los elementos tienen estrictamente prohibido recibir o pedir algo; pero si algún ciudadano o comerciante hace un donativo tampoco se le puede impedir; una cosa es que otorguen y otra muy distinta que lo pidan. Se ha realizado un dispositivo en el Jardín Municipal para que la ciudadanía sienta la presencia de la policía ya que se está realizando un trabajo de vigilancia y disuasión de la delincuencia; ha encontrado dos complicaciones, uno es el alumbrado público, ya que el Jardín Municipal está excesivamente oscuro, y solicita se pueda establecer suficiente luz –a pesar de que no es su área, pero es necesario atender— y el otro problema es la prostitución, obviamente la policía en la noche si puede andar a pie y bicicleta para disuadir a esas personas para que vaya a realizar su actividad a otro lado. Indica que han detectado focos de delincuencia en la calles Bravo, Colón, Netzahualcóyotl, ya se tiene la presencia de la policía municipal y se ha identificado a mucha gente que viene de fuera de Texcoco y a los transportistas les “han pedido que le entren con cinco pesos para dejarlos pasar como si fuera una garita”, pero se necesita agarrarlos en flagrancia para que se les pueda remitir al Ministerio Público. Recuerda que la policía municipal es una instancia de prevención y de disuasión del delito; refiere que no le tiene confianza a la policía ministerial, pero ya le tiene un contacto para que la información llegue directamente a los altos mandos. Las patrullas se distribuirán en el municipio de tal manera que se blinden las entradas y salidas de la cabecera municipal; se está capacitando a toda la policía municipal en el manejo de las unidades, para alargar el tiempo de durabilidad de las patrullas, porque de acuerdo a las estadísticas el tiempo de durabilidad de una patrulla es de 1 año y medio a dos años dependiendo de las zonas, se tratará de ser altamente cuidadosos y se le hará responsable a quien se le asigne los vehículos. También la Dirección cuenta con motos y posteriormente solicitará un paquete de 10 a 15 motos porque se necesita conformar escoltas de disuasión del delito sobre todo en comunidades como la zona tres; porque en comunidades como Coatlinchán y Cuautlalpan existan muchas veredas y las motos servirán para copar y cerrar los espacios de los delincuentes; y así se logrará disuadir a los delincuentes en el robo de casa habitación.
Respecto a la seguridad pública que presta servicio a los centros comerciales y no le corresponde calificar a la persona que lo antecedió en el cargo, lo único que puede decir es que el anterior Director le dijo que si recibía bonificaciones por las custodias que realizaba de puerta Texcoco, de Aurrera. Otra complicación que ha tenido que enfrentar es que la Fiscalía –antes Subprocuraduría— que querían “agarrar como mensajeros al Ayuntamiento” el segundo día llegaron cien notificaciones para “que los fuéramos a repartir” y se regresaron “porque no vamos a estar distrayendo, ni las ni unidades, ni las gasolina, porque son cuestiones que

no competen al municipio, así también se tienen casas resguardadas y son elementos y equipos que se requieren y la policía municipal no se puede hacer cargo de ese tipo de responsabilidades, la competencia de la policía municipal es cuidar a todos los texcocanos, su patrimonio; también se solicito que regresara un elemento que se tenía comisionado en la Fiscalía. Indica que se tienen grados de vulnerabilidad para diferentes funcionarios y en este caso la Presidenta Municipal necesariamente tiene que estar protegida y resguardada, y de otros funcionarios este Ayuntamiento tendrá que tomar la determinación al respecto.
A los centros comerciales se les retiró el servicio y quizá este Ayuntamiento pudiera considerara la posibilidad de crear una empresa de seguridad privada desconcentrada que les pueda brindar el servicio, la empresa estaría certificada por la Dirección de Seguridad Pública. Señala que enviará su proyecto a los Regidores que así lo soliciten. Indica que por mandato tiene que trabajar en coordinación con las fuerzas policiacas, la estatal y la federal y en el transcurso de la semana acudió a una reunión que fue convocada por el Gobernador y el Secretario de Seguridad Ciudadana en la cual acudieron Presidentes Municipales y Directores, y que aprovecho para hacer vinculación con varios Directores de Seguridad Pública entre ellos los de Ecatepec, Chicoloapan, Los Reyes La paz. Reitera se actuar se regirá bajo una política de cero corrupción.

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, evoca que cuando el Director en su intervención anterior dijo que la Dirección trabajará con una política de cero corrupción, pero que no se podrá dejar de aceptar donativos. Solicita se aclare el concepto donativo.

El Director de Seguridad Pública reitera que trabajará baja una política de cero corrupción, y los donativos se refería a que si una empresa, –que duda que haya muchas— si quiere obsequiar algo al policía, no se les podrá impedir, y quizá ni se pueda uno enterar, pero eso no quiere decir que se le vaya a pedir nada, ni a consentir.

La Presidenta Municipal recomienda que no se reciba nada, para que no se malinterpreten las cosas, quizá es una buena acción, pero no sería lo correcto, es mejor que no se reciba dinero para evitar que se preste a corrupción.

El Director de Seguridad Pública indica que el índice delictivo lo va a monitorear y lo hará llegar en gráficas y también preparara un comparativo de los últimos tres meses. Señala que todos los policías tienen que pasar el examen del control de confianza, y si un elemento no lo pasa quedara bajo la responsabilidad de la Presidenta Municipal si ese elemento se queda o se le da de baja. Refiere que todos los policías tienen certificado policial, todos son policías de carrera egresados unos de la policía ministerial y otros de la academia a excepción de su Servidor. De los 314 elementos aproximadamente se tienen entre 75 y 80 con secundaria, y presentará un programa de becas que sea rentable y que no se le cargue al municipio para que los elementos que tienen secundaria terminen su preparatoria y los que tienen preparatoria puedan iniciar carreras profesionales. Indica que tuvo contacto personal de la Universidades de Liceo y la del Valle de

México para crear una carrera profesional con perfil de policía científico; en la liceo ya le dijeron que si pero se tendrán que revisar de qué forma se podría llevar a cabo; porque en la policía se cuenta con personas que tienen carreras truncas, algunos son psicólogos, abogados y se requiere aprovechar las cualidades de cada uno. Indica que se hicieron zonas por control no es una cuestión de división del territorio, después de las zonas se tienen cuadrantes, y una vez que se tengan la patrullas se destinará una en cada comunidad; quizá se tengan que enviar dos patrullas a comunidades como Cuautlalpan y Coatlinchan porque se tiene que proteger la frontera y también se consideraran a comunidades como Tocuila y San Felipe que representan focos rojos. Los elementos de la policía en las comunidades tendrán que visitar los comercios, las escuelas y tendrán que acudir los Delegados, se está planteando que los elementos puedan estar en un ámbito territorial y se hará cuestionario calificado por la ciudadanía para saber si los policías van bien uniformados, si se comportan de una manera honorable y si están al pendiente de su trabajo, con ese esquema se logrará que el ciudadano sienta una confianza con el policía que lo conozca de nombre y apellido, y después se cambiaran cada 8 meses para evitar vicios.
Indica que es necesario equipar a la policía con radios, chalecos, armas, balas y todo lo que corresponde de la ciudadanía. Se prepara una tarjeta que contenga los datos del Director, del Subdirector cada una de las zonas con que contenga nombre, apellido y teléfono, incluyendo bomberos y protección civil para entregárselos casa por casa y con la misma información se pegarán calcomanías en los comercios. El objetivo de crear las zonas es para tener una rápida capacidad de reacción, para que un vehículo se tarde en llegar de cuatro a seis minutos para un operativo, en la zona norte se está planteando poner un centro de operación Santiaguito o San Joaquín; en la parte sur entre Lomas de Cristo y Lomas de San Esteban, lo único inconveniente que encuentra es que se roben las armas. Respecto al Transporte le pidió al Regidor Braulio Huescas “que sea nuestro visor”, porque se está atendiendo al transporte en general en el ámbito de la competencia municipal y hasta los alcances y limitaciones se buscara un ordenamiento vial. Se tienen programas emergentes para estar en contacto permanente con todas las organizaciones religiosas, políticas, deportivas, culturales sociales para aplicar programas en todo el territorio municipal a través de las 4 zonas. En Cuautlalpan se hará más evidente se tomaran medidas extraordinarias de operación, y así lo decide el Regidor Rafael Lemus, se pueden reunir con el comandante Pérez Lemus para revisar puntualmente el caso de Cuautlalpan porque después de los conflictos de linchamiento que se dieron se puede leer como que dicha comunidad tiene una desvalorización de la policía. Indica que en cuanto a los bomberos, independientemente de los apoyos que dé el Ayuntamiento, buscarán con el gobierno federal y estatal con unidades y una serie de elementos, acudirá a embajadas a gestionar apoyo esperando lograr resultados; también ha revisado con la Presidenta Municipal la cuestión de los seguros de vida para los bomberos, para el área de protección civil y para los policías municipales, ya que si por alguna acción de trabajo quedan privados de su vida, su familia no quede desprotegida. También se está planteando dar reconocimientos por merito a los oficiales y por demerito aquellos que cometan faltas tendrán en su expediente reconocimiento de demerito y los que tengan

aptitudes sobresaliente de merito, se le informará al Cabildo para que tomen la determinación correspondiente de qué tipo de estimulo se les puede dar a esos elementos que haya realizado una labor extraordinaria o sobresaliente. La policía municipal tiene que ir creciendo y se cuenta con una banda, una escolta, falta una bandera. También considera que dentro del presupuesto que se apruebe se contemple en una partida presupuestal para la capacitación permanente de los policías. Indica que están aprobando nuevos ordenamientos tanto federales como estatales y se está en espera de su instrumentación, en base a ello se tendrá una coordinación de trabajo en todo el territorio municipal. Señala que se llevará a cabo tácticas y estrategias policiacas, que por propia seguridad no las menciona en este momento. Informa que en las nuevas oficinas del C4 hay un espacio qué podría ser ocupado como gimnasio, ha revisado la posibilidad con los policías municipales y ellos prefieren que se instale un comedor, entonces se está buscando un mecanismo para hacerlo autofinanciable, los requerimientos serán mínimos, no se plantea que la comida sea gratis, pero sí que los policías tengan un ahorro. También se revisará la situación de las bicicletas y se presentará un proyecto para utilizarlas, porque el objetivo es bajar los índices delictivos y mejorar la imagen de la corporación. Indica que el día de ayer se culmino con el proceso de uniformar a casi la totalidad de los elementos de la Dirección de Seguridad Públicas, solo faltaron algunos elementos que no dieron sus medidas correctas; también se reinstalaron a diez elementos y tampoco tienen uniformes, entonces se está revisando que se uniforme a todos. En cuanto a que su Servidor no porte uniforme no lo me hace más, ni menos, y que ande vestido de policía es lo mas irrelevante, pero si este Ayuntamiento decide que use uniforme no tendrá ningún problema, pero se tendrían que atender dos cuestiones: primero se que ir a capacitar como policía, y la otra parte sería lo de vulnerabilidad, es más fácil detectar a alguien que anda con uniforme, que aun civil. En cuanto a la participación ciudadana se hará llegar a los domicilios de los ciudadanos las propuestas y cómo “nos podemos protegernos nosotros mismos; también en el transporte público se están presentando asaltos; la policía municipal está realizando todo un estudio para disuadir a la delincuencia. También se está revisando las necesidades de los bomberos.

La Presidenta Municipal agradece la presencia del Director de Seguridad Pública.

Se declara un receso.

La sesión se reanuda a las catorce horas con cincuenta y seis minutos.

9. **Presentación del Arq. Carlos Javier Cárdenas González, Director de Desarrollo Urbano.**

La Presidenta Municipal solicita la autorización del Cabildo para que el arquitecto Javier Cárdenas González exponga sobre la autorización que se aprobó para la compra de 4 camionetas tipo pick up. ***Se aprueba por Unanimidad.***

El Director de Desarrollo Urbano indica que presentará de forma genérica las funciones principales de la dirección. La Dirección de Desarrollo Urbano es la dependencia encargada en regular vigilar controlar y promover el crecimiento territorial ordenado y sustentable en los asentamientos humanos y de la operación de desarrollo urbano haciendo cumplir las disposiciones legales en materia de ordenamiento en todo el municipio, así como la formulación ejecución y evaluación de la política municipal en la materia.
Las funciones principales de esta dirección son:
Dirigir las políticas que regirán la dependencia a su cargo.
Expedir la política de desarrollo urbano en el ámbito de su competencia.
Proponer y coordinar el cumplimiento y aplicación de las disposiciones legales en materia de construcción, programas de desarrollo urbano y asentamientos humanos, así como todos aquellos que establezcan los planes del ámbito federal estatal y municipal de desarrollo urbano.
Otorgar las licencias de construcción de régimen de condominio así como las demás licencias permisos y dictámenes que la normatividad señale que son de su competencia.
Proponer la formación y manejo de las reservas territoriales en los términos de la normatividad aplicable.
Autorizar los manuales de organización y procedimientos así como el programa operativo anual y el informe de labores.
Desempeñar las comisiones que le encomienda el superior jerárquico en los asuntos relacionados con la dependencia a su cargo.
Proponer la creación o modificación de las disposiciones jurídicas que regulan su ámbito de competencia para el mejor desempeño de sus funciones.
Vigilar el debido cumplimiento de las leyes, reglamentos, manuales y demás disposiciones, así mismo elaborar los manuales de operación y procedimiento necesario para el personal a su cargo.
Identificar y manejar normas jurídicas humanísticas para abordar problemas específicos relacionados al uso del suelo, las construcciones, fraccionamientos, así como los mecanismos legales de interpretación aplicación e interrelación.
Presidir los comités que la ley y la normatividad en la materia establezca.
Crear y mantener permanentemente un sistema de información interno con las dependencias de la administración.
Emisión y expedición de constancias licencias permisos acorde a su competencia.
Vigilar el actuar del personal de su cargo y sus funciones inherentes a este sea en un marco de respecto.
Informa que derivado del proceso de Entrega-Recepción revisó las carpetas que se le entregaron y no existe información, las carpetas están vacías, y se están realizando las observaciones correspondientes, no se cuenta con antecedentes, las computadoras no tienen absolutamente ninguna información, pero físicamente se cuenta con los expedientes. La Dirección en este momento está realizando una proyección para conocer el territorio municipal en materia de los asentamientos humanos, se están revisando los documentos y se está haciendo el reconocimiento de los documentos de los lugares mediante las tecnologías que son los sistemas de posicionamiento satelital, para conocer las características jurídicas que guardas cada sitio; para evaluar todos los crecimientos y desarrollos

irregulares que se han ido generando y en esos lugares lamentablemente hay casos de contaminación social, y al no estar controlados por la ley, no se les puede dotar de los servicios públicos, pero el foco ahí humano está y genera actividades no siempre sanas. La dirección cuenta con un departamento de Vinculación que es el encargado de vincularse con las dependencias de la administración para mantener una información constante y precisa sobre los asentamientos irregulares que la dirección de desarrollo urbano tiene catalogados y reitera la normatividad obliga a no dar servicios. El trabajo que realizará la Dirección es arduo, ya que existe un asentamiento irregular ¿cómo es posible, qué si no está regulado? les hayan otorgado credencial de elector a las personas que lo habitan, ¿se supone que tuvo que pasar por el municipio la tramitación de una constancia de residencia o de radicación?, este tipo de situaciones son las que se evitarán en la Dirección y el Departamento de Vinculación tiene que mantener esa información con las dependencias, en este caso con la Secretaria del Ayuntamiento, para que no se les otorgue la constancia de residencia. En el caso de Regulación Comercial la gente puede solicitar una licencia o un permiso para una tiendita de abarrotes y tampoco se le puede otorgar, este tipo de información se debe mantener de forma constante y coordinada, lo que va a permitir controlar la parte inicial de ese procedimiento. También el Departamento de Vinculación tendrá que vincularse con las dependencias estatales y federales, en este caso ya está el módulo de IMEVIS y en ese caso se pondrá en contacto para conocer la operatividad física del sitio, ya tiene la relación con la dependencia de desarrollo urbano del gobierno del estado. El Departamento de Vinculación se coordinara con la comisión reguladora de tenencia de la tierra y con las dependencias federales como la reforma agraria, con el propio IFE. El Departamento de Vinculación también se revisará lo que sucede con el Ejido, porque el Ayuntamiento no tiene competencia y el ejido o los ejidatarios hacen cambios tramitan o cambian su uso de suelo o su desincorporación del ejido el propio gobierno federal por conducto de la Secretaria de la Reforma Agraria, la Comisión Federal de Electricidad y es necesaria la vinculación ¿por qué? ”Porque cuando nos damos cuenta el ejidatario lo desincorpora, vende y construye y cuando el Ayuntamiento tiene conocimiento que esos predios tienen sus limitaciones, la vinculación con todas las áreas permitirá la retroalimentados a uno y a otros.

Otra acción que está desarrollando la Dirección es identificar las zonas irregulares, algunas tienen construcciones, otras ya están casi por terminar, y es algo que sucede cada tres años, porque hay personas que ya saben que el gobierno municipal va a cambiar municipal y aprovechan para empezar a construir porque no hay instancia que sancione en ese momento y después acuden a regularizar, y la dinámica administrativa no permitir que en este momento se cuente con la documentación, pero trae copia de los formatos que le han facilitado los notificadores que han venido trabajando este asunto. El personal de campo ha estado realizando su trabajo, previamente se han detectado obras en todas las condiciones y con la revisión de los expedientes se conocerá la situación de cada construcción. Se está haciendo una revisión exhaustiva de la Dirección de Desarrollo Urbano antes había la Dirección de Desarrollo Municipal, “era una súper dirección” que manejaban ahí desarrollo urbano, regulación comercial, las licencia de obras, todo lo que tenía que ver con licencias ahí se manejaba y ahora

con la separación de las áreas están llegando sentencias, laudos y una serie de cosas que se están revisando cuales sí corresponden a la Dirección de Desarrollo Urbano y las que no inmediatamente se turna a la Secretaria del Ayuntamiento para que se remita a la dependencia correspondiente. La Dirección de Desarrollo Urbano cuenta con un Departamento Jurídico a cargo del licenciado Gustavo Gutiérrez Gómez; con un Departamento de licencias a cargo del ingeniero Ernesto Bautista, que cuenta con los conocimientos y experiencias del área. Refiere que la administración anterior contaba en nómina con 2 notificadores, pero físicamente había 6 personas a las que se tuvo que retirar porque no tenía ninguna justificación jurídica que les hubiera estar en esa dirección. Ahora el área cuenta con 12 notificadores, que se dividirán en sectores, realizaran un barrido geográfico de una manera profesional lo que permitirá regular, controlar y ordenar el territorio municipal, con conocimientos y además se cruzaran la información financiera, para conocer qué áreas son las que más necesitan ser reforzadas; se van a cruzar los ingresos financieros con el trabajo. El trabajo que realizarán los notificadores será profesional y dentro de las herramientas que se utilizarán esta los vehículos que son absolutamente necesarios. Y a la pregunta de ¿por qué se requieren 4 vehículos? Si se tienen 12 notificadores, con un territorio de 56 comunidades, entonces le parece más que obvia la respuesta; también se está trabajando en una propuesta para que todos cuenten con radio porque en estos días ha atendido personalmente en la oficina y hay lugares donde ha tenido que acudir para tratar de disuadir la construcción porque están a punto de terminar su construcción y no se les puede sancionar, están fuera de toda legalidad, en ese caso se les ha citado a los particulares para atender el asunto de manera personal y revisar lo de la regularización, porque otra cosa ya no se puede hacer, cuando las construcciones están muy avanzadas.
Está elaborando el Reglamento de la Dirección que incluye una serie de cuestiones operativas, reitera la administración anterior no dejó ninguna información normativa ni operativa; y a principios de la próxima semana lo presentará a la consideración de este honorable Ayuntamiento para su revisión y en caso aprobación. Reitera las computadoras que dejaron son máquinas de escribir, con una serie de fallas, pero son más cuestiones de forma que fondo. Esta a su disposición para cualquier aclaración.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, indica que la ley establece que se tiene 60 días para realizar las observaciones a la entrega-recepción; pero en tanto el Director tiene el tiempo suficiente para empezar a generar la información para el trabajo de la propia Dirección y aunque es poco el tiempo que se lleva de gobierno para solicitar un proyecto si se puede hacer una proyección a corto, mediano y largo plazo, ¿cuál proyecto? Quizá un proyecto para detectar las unidades habitacionales de alto impacto en el municipio de Texcoco, son acciones inmediatas que se deben de atender para evitar casos como la invasión que sucedió en Cuautlalpan, el problema ya se tiene pero si se puede presentar un proyecto para actuar inmediatamente cuando se presenten este tipo de problemas, incluso para unidades habitacionales de alto impacto. Indica que en esta administración se regirá bajo los principios de austeridad y a la Dirección de Desarrollo Urbano en la anterior sesión de Cabildo solicita la compra de 4

camionetas y, en caso de que se llegue a concretar la compra solicita que el uso sea exclusivo para la Dirección de Desarrollo Urbano y de los trabajadores; porque muchas veces los Directores o Jefes de Departamento de las áreas las utilizan para su uso personal. Es necesario que el director presente por lo menos la estrategia que se seguirá para ocupar esas 4 camionetas; también es necesario atender el asunto de la corrupción, y es una asunto que se tienen que cuidar en todas las direcciones que tienen notificadores porque en ocasiones dan por hecho "la mordida" y en el caso de Desarrollo Urbano en ocasiones los notificadores les dicen a los particulares "no te paro tu construcción" y dame tanto dinero y se tienen que cuidar esas situaciones, que se incrementaron en la administración anterior y con la experiencia de este gobierno se pueden evitar estas situaciones.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, refiere que el arquitecto Carlos Javier Cárdenas González fue Regidor, en el período 1997–2000 y presidió la Comisión y escucho con atención su intervención, mencionó las atribuciones que tiene la Dirección de Desarrollo Urbano, sin embargo no he escuchado la justificación, ni el programa general de porque se requieren estas cuatro unidades, solo señala que por obvia razón se requiere las camionetas; "yo le contestaría, ¡qué por obvia razón, todas las direcciones requieren también de unos vehículos¡", ya que las áreas operativas como tesorería o regulación comercial también tienen notificadores. ¡Es necesario que el Director de Desarrollo Urbano exponga la justificación! porque su Servidor en lugar de cuatro, podría decir que solo necesita dos vehículos, porque ha observado que también la Dirección de Obras Públicas por la supervisión de las obras se tiene que ir a las comunidades. Este Ayuntamiento debe trabajar bajo un esquema de proyectos integrales de los contrario todas las áreas solicitarán vehículos de acuerdo a ocurrencias. Recuerda que por la situación que atraviesa la administración se implementaran medidas de austeridad, por ello es necesario mencionar los mecanismos prioritarios a implementar en el área y no se necesita de gran ciencia, ni traer por escrito un proyecto, con decir que se implementarán brigadas de notificadores divididos se dejan en algunas comunidades, y se dejan a otros en otras comunidades, para que el barrido se haga caminando, como debe de ser, ¿por qué quieren andar en las unidades?, reitera no se necesita de gran ciencia, solo es que se explique y justifique del porque de los cuatro vehículos.

El Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga, indica que ya escucho el comentario respecto de que la administración anterior no dejó información, pero si le gustaría conocer ¿qué situación guarda el predio que está ocupando Antorcha Popular en Cuautlalpan?

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, coincide en que diez días son poco para exigir que se presente un plan de trabajo detallado y estructurado, y pregunta qué situación jurídica guarda la obra que se está construyendo en el predio que está frente a la Comercial Mexicana ya que al parecer será una agencia de venta de carros.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, indica que en la intervención del Director de Desarrollo Urbano no encontró ninguna justificación para comprar las 4 camionetas; solo mencionó las atribuciones de la Dirección y en qué situación recibió el área. La semana pasada el Cabildo aprobó la compra con la condición de que el Director justificará la misma. También refiere un reglamento del funcionamiento de la Dirección, que servirá de base para transparentar sus acciones y tiene conocimiento que precisamente son las licencias de construcción y de uso de suelo las que menos se transparentan; y en ese sentido se pide total y absoluta transparencia, es necesario que el ciudadano conozca exactamente el procedimiento y con exactitud cuánto tiempo tarda los trámites; en cuanto tiempo contestan a la petición de licencia de construcción o una licencia de uso de suelo, porque finalmente es el padecimiento de los constructores que muchas veces optan por no construir y solicita que el Reglamento se presente a la brevedad.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, recuerda que la Presidenta Municipal en alguna ocasión mencionó que se tendrá cuidado sobre el crecimiento irregular, sobre todo con gente que no es de Texcoco; pero también es cierto que se tendrá que atender a la ciudadanía que está construyendo una vivienda; y en particular se refiere a que desde hace algunos años en los ejidos gradualmente se han ido llenando de casas, obviamente ya no es una o dos casas, incluso muchos ejidos están desapareciendo. Desconoce si aún es tiempo de aplicar alguna normatividad para esas zonas ejidales que ya están construidas, pero de lo contrario es necesario empezar a normar el crecimiento habitacional en los ejidos y se le debe informar a la ciudadanía. En la sesión anterior el Director de Desarrollo Urbano solicitó la compra de cuatro unidades, pero era necesario conocer la justificación y del ¿por qué se necesitan las cuatro unidades? y con la explicación se determinaría si eran cuatro o dos y si realmente era bastante la necesidad hasta se podrían autorizar seis, pero era necesaria conocer la justificación. Pregunta si los doce notificadores son pagados en su totalidad por el Ayuntamiento o si tienen alguna retribución de acuerdo a las notificaciones que realizan, o sea de gastos de ejecución.

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, agradece al ingeniero Carlos Javier Cárdenas por su participación en esta sesión y por los avances presentados en estos diez días de gobierno, aunque el Director no cuenta con la información correspondiente, demuestra los conocimientos, los deseos y las ganas de trabajar. A pesar de que no cuenta con la acreditación formal ha visitado algunas construcciones irregulares y ha logrado que los particulares se acerquen a revisar la situación que guardan sus obras. También ha mencionado que a la brevedad enviará su plan de trabajo y solicita que incluya las estrategias que seguirá la Dirección para invitar a la ciudadanía a regularizarse. Pregunta al Director si tiene algún inconveniente en que el Jefe del Departamento Jurídico de su dirección coadyuve con otra dirección, o si afecta las actividades que realiza en la dirección. Señala que quizá los vehículos oficiales no entran a las zonas ejidales, en ese caso sería conveniente que los notificadores realicen los recorridos a pie. Solicita que las licencias de alto impacto sean turnadas al Cabildo y en el pleno del mismo sean autorizadas o rechazadas. También recuerda que se

tiene una moratoria para no permitir la construcción de unidades habitaciones de alto impacto y sería importante analizar las construcciones de mediano impacto, porque finalmente representan un impacto. Espera que sus preguntas sean contestados en este momento o en todo caso se hagan llegar en el Plan de Trabajo.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, solicita se tenga cuidado con los dictámenes de factibilidad de servicios que presentan las empresas, ya que en ocasiones los empresarios se dirigen con los Delegados y con los organismos de agua potable para obtener la autorización, y después acuden al Ayuntamiento queriendo sorprender para que se les autorice su construcción. Esa situación no se puede permitir y solicita que se les notifique a las Autoridades Auxiliares que dentro de sus facultades ¡no se encuentra el otorgar dictámenes de factibilidad! la única instancia facultada es la Dirección de Desarrollo Urbano, a través de este órgano de gobierno. Solicita se tome en consideración esta situación.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, recuerda que hace tiempo las licencias de uso de suelo se tramitaban en Desarrollo Urbano Municipal, posteriormente Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado asumió esa función. Pregunta ¿qué posibilidades hay de que las licencias de cambio de uso de suelo sean emitidas nuevamente en el municipio?

El Director de Desarrollo Urbano posteriormente falta de información porque conoce los procedimientos y los plazos para realizar las observaciones de la entrega-recepción, y la experiencia le dice que ningún detalle es menor; posteriormente el anterior funcionario público tendrá que realizar las observaciones que a su derecho convengan; también trata de contestar su correspondencia al día evitando trámites burocráticos. Indica que la política de la Presidenta Municipal es “cero corrupción” y es una particularidad que comparte, es algo fundamental, que se debe seguir en la Dirección de Desarrollo Urbano. Si algún notificador o personal a su cargo solicita dinero o comete actos de corrupción ¡se le despedirá! porque son prácticas que no se pueden permitir. Refiere que siempre ha sido congruente en su actuar en el área de Desarrollo Urbano y se puede revisar su actuación como Regidor en la administración 1997-2000 en las actas de cabildo correspondiente, y reitera no ha permitido, ni permitirá actos de corrupción en su gestión como Director de Desarrollo Urbano. Indica que en el Plan de Trabajo de la Dirección presentará la justificación técnica de los cuatro vehículos que solicitó, pero queda al juicio de este Cabildo si se autorizan, una camioneta o diez, en lo personal no tienen ningún interés en que sean ocho o diez, ¡porque no las puede manejar todas a la vez!; solo puede manejar uno y tampoco ha pensado que se le compre un vehículo para andarse paseando, porque el trabajo y la responsabilidad que está desempeñando es amplia. Comenta que ha conocido de cerca los problemas que se han vivido en el predio Carrizo Hidalgo, y también las pocas herramientas jurídico-políticas que se han tenido para resolver los problemas. Pondrá todos sus conocimientos y su experiencia para atender estos asuntos y llegar a una solución viable en beneficio de Texcoco. El caso de Cuautlalpan es delicado y se está recopilando toda la

información porque el problema tiene una serie de aristas para no llevar a este gobierno a decisión o un planteamiento mal hecho, el Delegado de Desarrollo Urbano del Estado le informó que todos los trámites se están realizando en Toluca. Está revisando la cuestión jurídica del cambio del uso de suelo y en breve presentará avances. Indica que el predio que se ubica en la avenida Emiliano Zapata por la Comercial Mexicana ya lo tiene detectado, pero no cuenta con la documentación, tampoco cuenta con los sellos, ni las acreditaciones de los notificadores, por lo tanto no se le ha dado la atención debida, pero han manejado diferente información primero dijeron que sería una agencia de la Volkswagen, después de la Renault y ahora que será una farmacia, solo son rumores; cuando se tengan las acreditaciones correspondientes inmediatamente se notificará y se iniciará el procedimiento correspondiente que puede derivar en la suspensión de la obra y pero en este momento no puede aportar ningún dato fidedigno. También se está en la búsqueda de la documentación de la colonia Víctor Puebla y aparentemente se firmó un convenio en el Comité de Prevención y Control de Crecimiento, pero no lo conoce, entonces no puede decir con certeza que si se haya firmado. Está recopilando toda la información para conocer el status jurídico de la colonia Víctor Puebla y del Pimiango, y considera que la próxima semana tendrá la información completa. Cuenta con 12 notificadores que no tienen ni la experiencia, ni el conocimiento administrativo para revisar los expedientes, pero lo están revisando las personas que tienen conocimientos especializados, y espera tener resultados a la brevedad. Indica que la línea de trabajo de la Presidenta Municipal es la transparencia respetando la ley federal, la ley de responsabilidades de servidores públicos. Está totalmente de acuerdo en que se tiene que normar los ejidos y realizará todo lo que se tenga que realizar todo lo que corresponda en el ámbito de su competencia y presentará al Ayuntamiento un diagnostico real de lo que viven los ejidatarios; se realizaran inspecciones genéricas, porque la ley permite al ejidatario construir con características acorde a la vocación de la tierra, pero ha llegado a encontrar edificaciones de tipo residencial y no es lo correcto, es ahí donde se tiene que normar, pero a veces para llegar a estos casos es porque se tuvieron acuerdos entre los ejidatarios, revisará minuciosamente para frenar este tipo de arbitrariedades y sancionar en el marco de la ley. Está preparando el Reglamento de la Dirección de Desarrollo Urbano porque no se cuenta con esta legislación y es necesario regular varios aspectos que se están mencionando en este momento. La tramitación de las licencias de cambio de uso de suelo, son actos que le competen a la legislatura, es facultad de la Presidenta Municipal enviar una iniciativa al gobernador. Indica que a la brevedad enviará su Plan de Trabajo, ya que la política de su oficina es la atención a puertas abiertas, actuará con trasparencia en un marco de respeto y colaboración institucional con todas las dependencias que integran la administración pública municipal, y así se le ha hecho saber a todo el personal. En cuanto a que si está de acuerdo con que el personal de su área apoye a otras Direcciones, tendrá que consultarlo con la Presidenta Municipal no obstante en ciertas cuestiones operativas de manera económica si se tienen las posibilidades y las necesidades de otra dirección sin dudarlo el apoyo será irrestricto. Indica que en cuanto al otorgamiento de las licencias de impacto regional, el código financiero y la ley en la materia son claros el libro quinto tiene delimitadas las funciones, el Director no tiene facultad para

otorgar ese tipo de licencias, el único facultado es el Ayuntamiento en sesión de Cabildo, señala que el compromiso es trabajar con respeto e institucionalidad en el marco de la ley, en congruencia con su actuar y por el prestigio que lo respalda. La Dirección de Desarrollo Urbano únicamente entregará las licencias que la ley le permite, nunca entregará alguna licencia "por debajo del agua". Menciona que su Plan de Trabajo contempla realizar campañas con las autoridades auxiliares y entre ellas está el de informarles que no tienen facultades para otorgar ningún visto bueno a las empresas, esa facultad es exclusiva de la Dirección de Desarrollo Urbano porque efectivamente, su actuar, en algunos casos, ha acarreado problemas al Ayuntamiento; porque se ha encontrado casos de Delegados que dicen "que si otorgue el permiso", porque me regalaron lámparas. Informará a Cabildo de todo momento del trabajo que realice la Dirección de Desarrollo Urbano y reitera es congruente, se conducirá bajo los principios, de transparencia, legalidad y sobretodo "cero corrupción".

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, refiere que no le queda claro lo que comenta el Director de Desarrollo Urbano, ya que por un lado dice que no le dejaron nada de información en la Dirección y después dice que tiene al personal revisando los expedientes, también menciona que otras entregas-recepción se realizarán en su área de trabajo, entonces como que la información no es clara, ni precisa, solicita que se aclare si la administración anterior dejo o no información o ¿qué expedientes se están revisando?

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, precisa que se solicitó la intervención en Cabildo del Director de Desarrollo Urbano para que justificara la adquisición de las cuatro camionetas, sin embargo hasta este momento no ha justificado dicha compra. En este momento no se le pidió su Plan de Trabajo porque es consiente que es poco tiempo para presentarlo, pero posteriormente se le solicitará. ¡Aclara que es obvio y por sentido común que nadie puede manejar cuatro camionetas, ni su Servidor lo haría! Reitera es necesario conocer la justificación para autorizar la compra de esas camionetas.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, menciona que es necesario presentar un programa que contemple acciones a seguir para detener la construcción de unidades habitacionales y de alto impacto, así mismo implementar acciones orientadas a detener construcciones como las que se están ocurriendo en Cuautlalpan; así como en las zonas ejidales que existen en la costa chica.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que el día de hoy se aprobó la integración de las Comisiones Edilicias, y en ese sentido invita a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano a trabajar coordinadamente con el Director de Desarrollo Urbano, con el objetivo de establecer la directriz que se seguirá en esa materia el Ayuntamiento.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, señala que el Director de Desarrollo Urbano se puso a sus órdenes y es de agradecerle su atención; y es necesario darle la oportunidad de que presente su Plan de Trabajo para que se

conozcan sus necesidades. Es prioritaria la compra de los vehículos dado el número de notificadores con los que cuenta; además es importante capacitarlos porque no cuentan con la experiencia, para realizar un trabajo eficiente.

La Presidenta Municipal indica que la administración municipal tiene dos objetivos que atender en el área de Desarrollo Urbano, por un lado la regularización de las construcciones que no tienen autorización del gobierno municipal y la otra es la reglamentación para evitar las situaciones que están sucediendo actualmente. ¿Cómo se va a realizar la regularización? A través de un trabajo de campo, y efectivamente los notificadores tienen que caminar para percibir de manera directa todas las obras y construcciones que se están llevando a cabo. También se trabajará de manera operativa, y es aquí donde se necesitan las camionetas, se hará un cuadrante en el que se divida por región por zona, se traslada al personal a una zona céntrica y en determinado tiempo tendrán que realizar su barrido con el objetivo de eficientar el tiempo. El Director de Desarrollo Urbano deja a la consideración de este Ayuntamiento la decisión de la compra de las camionetas y quizá se puede iniciar con la compra de dos vehículos. En cuanto a la Reglamentación es muy importante normar el actuar del personal de la Dirección en el que se especifique de manera precisa las lineamientos mínimos que se tienen que cumplir para iniciar una construcción, sin perder de vista de que se deben otorgar facilidades a la gente de Texcoco; no es el mismo criterio a seguir sobre una persona que sobre una empresa que tiene toda la capacidad económica para pagar una licencia. También es importante que la Dirección emprenda sus recorridos para que se pueda inhibir el desarrollo acelerado de algunas áreas, porque como las personas se acostumbran a que no sean inspeccionados actúan arbitrariamente sin avisar a la autoridad municipal. Solicitará al licenciado Horacio Duarte Olivares que informe sobre el estado que guarda la moratoria que se firmó hace algunos años para que no permita la construcción de unidades habitacionales de alto impacto. Precisa que la colaboración de los abogados para que apoyen en otras direcciones es por los laudos laborales pero la intención es que los licenciados estén y atiendan sus áreas, no se pretende afectarlos en el desempeño de su función. Se plantea trabajar coordinadamente las Direcciones con las Comisiones y cuando el Director presente su Plan de Trabajo seguramente se fortalecerán acciones para mejorar el trabajo, lo que permitirá desarrollar un proyecto amplio, tomando en cuenta todas las opiniones de cada una de las personas que integraran el Cabildo.

El Director de Desarrollo Urbano precisa que no dijo que no le dejaron nada de información en la entrega, lo que dijo fue que no dejaron información de manera digital en las carpetas. También dijo que le dejaron las cajas con la información físicamente y que en estos diez días de gobierno era difícil revisarla toda, que tenía 12 notificadores y que no los iba a poner a revisar toda la información. Ofrece disculpas al Sexto Regidor por si acaso se malinterpreto su comentario. Indica que está en la disposición de trabajar en equipo, ya que su mayor compromiso es cumplir con el trabajo, con la Presidenta, con el Cabildo y por supuesto con Texcoco. Reitera deja en manos de este Cabildo la autorización de las camionetas, en próximos días presentará su Plan de Trabajo, asume toda la

responsabilidad porque si lo traía, pero lo presentará posteriormente y reitera que está a la disposición de este Cabildo.

La Presidenta Municipal agradece la presencia del Director de Desarrollo Urbano.

10. Asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento indica que derivado del punto del otorgamiento de poderes hay una propuesta de la comisión transitoria para acompañar este proceso de los laudos laborales; había dos propuestas: pasar a la integración y constitución de esa comisión transitoria o turnarlo a la comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil para su estudio y dictamen correspondiente.

Por mayoría de trece votos se acuerda turnar a la Comisión de Gobernación, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil la propuesta de integrar una comisión transitoria para el tema de revisión y acompañamiento de los temas de laudos laborales

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, refiere que en la primera sesión de Cabildo abordo el tema del plantón, insiste en el tema porque así como es un derecho que tienen los vecinos de la comunidad de Cuautlalpan de manifestarse de forma pacíficamente, también como órgano de gobierno se debe buscar una reunión con representantes de ese plantón y llegar a buscar los acuerdos necesarios para retirarlo. Es necesario revisar los aspectos legales y ¡en verdad retirar el plantón! porque pasan los días y no se atiende el asunto.

La Presidenta Municipal indica que efectivamente se tiene que revisar este asunto con el profesor Efrén Rojas Dávila, Secretario General del Gobierno del Estado, se está en espera de la cita para abordar el asunto. También los vecinos tienen que sentirse escuchados y tomados en cuenta, en cuanto se tenga la fecha de reunión con ellos se les avisará a los integrantes de este Ayuntamiento porque es importante escuchar a los vecinos conocer sus inquietudes y buscar algunas estrategias para que el plantón no impacte tanto.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, pregunta sobre el endeudamiento de los 200 millones de pesos, es necesario que este tema se transparente, la ciudadanía emitió y confió en este gobierno, es necesario la rendición de cuentas; porque no le queda claro el tema de la deuda y esta administración y cuatro más tendrán que pagarla. Es de suma importancia atender la revisión porque el presupuesto que recibió la administración anterior durante los tres años de gobierno no fue menor, para que se investigue y de frente a la ciudadanía se rinda un informe pormenorizado, porque no le gustaría ser cómplice de actos administrativos que no están claros. Solicita se discuta el punto para que se aclare lo del endeudamiento.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, coincide con lo que comenta el Tercer Regidor, sin embargo esta administración se tienen que apegar a los 60 días que establece el OSFEM respecto de la revisión de la entrega-recepción; ya que se tienen que revisar diferentes obras y acciones en cada una de las comunidades. El día de hoy se ha aprobado la integración de las comisiones Edilicias, su Servidor presidirá la Comisión de Obras Públicas y solicitará dicha información al titular del área correspondiente. Coincide en qué se tiene que revisar cuidadosamente todos los aspectos técnicos y financieros del préstamo.

La Presidenta Municipal indica que es necesario que cada uno de los integrantes del Ayuntamiento realice las observaciones necesarias en el ámbito de su competencia; las dependencias de la administración pública están realizando también las observaciones en cada una de sus áreas. En lo que respecta a la Tesorería Municipal la administración anterior solicitó 15 días más para entregar toda la situación financiera, su Servidora es la primera interesada en que se aclare toda la situación y por tal motivo solicitará una auditoria porque después no quiere que digan que esta administración realizó malas acciones y cada uno tiene que asumir su responsabilidad. Este gobierno lleva pocos días de administración y se realizará un diagnóstico de cómo se recibe la administración, en esto momento, no se está evadiendo la responsabilidad, pero tampoco puede emitir comentarios sin conocimiento de causa. Coincide en que los ciudadanos merecen y su Servidora como Presidenta Municipal también tiene que actuar en el marco de la ley, porque en un momento dado tendrá que responder por posibles actos de omisión o por negligencia; entonces está cuidadosa y esperara a dar las aclaraciones y precisiones correspondientes cuando realmente se tenga la información.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, solicita el listado de las empresas que están realizando las obras en la cabecera municipal, así como los montos que se están asignando y la partida de ingresos propios, dicha información se solicita con el objetivo de que exista transparencia.

La Presidenta Municipal indica que solicitará la lista de las empresas que han realizado las diferentes obras en la cabecera municipal y es necesario hacer el corte para conocer a que empresas se les ha pagado y también a cuáles no porque hay empresas que apoyaron con el compromiso de que se les pagará posteriormente, es importante que todos los Ediles conozcan la información. Solicitará al licenciado Francisco Vázquez que presente la información en la siguiente sesión de Cabildo.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, solicita se informe como se llevó a cabo el proceso de Entrega-Recepción de la administración pública.

El Secretario del Ayuntamiento informa que la Secretaría del Ayuntamiento y la Sindicatura Municipal están recopilando todos los discos de la Entrega-Recepción; recuerda que la entrega-recepción esta vez fue digital; se realizaron alrededor de 78 entregas. Ya tiene la información en medio magnético y se remitirá copia del mismo a todos los integrantes del Ayuntamiento, reitera la Tesorería Municipal no

ha sido entregada al 100%, es por eso la demora se tiene términos del cumplimiento del artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal, pero en el momento en qué se cuente con la totalidad de la documentación se remitirá.

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, solicita que para la siguiente sesión se contemple la aplicación del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento.

El Secretario del Ayuntamiento informa que existe un Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento que está vigente por ello ha insistido en la necesidad de que se tome una determinación al respecto; si se va a actualizar se tienen que empezar los trabajos o de lo contrario se puede empezar el proceso "de transición" para ir aplicarlo en caso de que se decida no hacerle ningún cambio.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, indica que no cuenta con el Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento, por lo que solicita se le remita una copia para que se vaya revisando y en la próxima sesión se discuta, ya que la Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que los Ayuntamientos deben aprobar el Reglamento en la tercera sesión de cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento indica que enviará copia del Reglamento de Funcionamiento Interno del Ayuntamiento, que fue aprobado por la administración 2003-2006, bajo el acuerdo No. 20.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, pregunta si ya fue asignada a alguna empresa la Feria del Caballo, ya que ha observado que se están comercializando los locales. También pregunta sobre el asunto de los parquímetros

La Presidenta Municipal indica que ya está en pláticas tanto de parquímetros como de la Feria del Caballo. La próxima sesión de Cabildo se entregará toda la requisición, se están tenido varias reuniones, de hecho se tenía programa una el día de hoy, pero se tuvo que suspender; a la brevedad se tienen que asignar el servicio de parquímetros, se está revisando quien ofrece las mejores condiciones al Ayuntamiento, ahorita se tienen dos propuestas, pide que se le permita tener la reunión y de ser necesario se citará a una sesión extraordinaria de Cabildo en caso de que se tuviera que tomar una decisión inmediata.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, pregunta si la reunión que se tendrá será con relación a los Parquímetros o a la Feria del Caballo.

La Presidenta Municipal indica que se está en platicas con las dos empresas interesadas en prestar el servicio de los parquímetros; una empresa es la que tenía arrendados los parquímetros la administración pasada y tienen la intención de seguir trabajando. La segunda propuesta es una empresa que pretende prestar el servicio con parquímetros de manera individual y se considera es la mejor

opción; se están analizando ambas propuestas y al final se tendrá que aprobar la que más convenga al municipio y más beneficie a los ciudadanos. También se está revisando lo de la Feria del Caballo.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la segunda sesión ordinaria de Cabildo a las dieciséis horas con cincuenta y ocho minutos en el mismo día de su inicio.

Delfina Gómez Álvarez
Presidenta Municipal

Eliseo Edmundo Rosales López
Síndico Municipal

Adolfo Venegas Torres
Primer Regidor

Cerafín Agustín González Chávez
Segundo Regidor

Jesús Cisneros Soto
Tercer Regidor

Berenice López Valle
Cuarta Regidora

José Luis Rico Robert
Quinto Regidor

Fidel González de la Rosa
Sexto Regidor

Domitila Lemus Sánchez
Séptima Regidora

Iván Pavel Martínez Palomares
Octavo Regidor

Mercedes Hernández García
Novena Regidora

Braulio Pedro Huescas Martínez
Décimo Regidor

Héctor Alfonso Terrazas Palomino
Décimo Primer Regidor

Rafael Lemus Izazaga
Décimo Segundo Regidor

Salvino Aguilar Vázquez
Décimo Tercer Regidor

Horacio Duarte Olivares
Secretario del H. Ayuntamiento